

ÍNDICE

La desesperación de los inspectores de educación: pocos y politizados. EL PAÍS	Pág 2
La Comunidad de Madrid prohibirá el uso de móviles en clase a partir del curso 2020-2021. EL MUNDO	Pág 3
Los inspectores de educación piden participar en el Consejo Escolar del Estado como miembros de este órgano consultivo. EUROPA PRESS	Pág 4
Los padres pueden 'diseñar' el cerebro de sus hijos. EL PAÍS	Pág 4
El bloqueo político prolonga un año más la 'Ley Wert' mientras se acumulan asignaturas pendientes en educación. EUROPA PRESS	Pág 5
La comunidad educativa considera 2019 como "un año perdido" para las políticas educativas. EUROPA PRESS	Pág 6
Acuerdo PSOE-Podemos: Religión dejará de contar para la nota media. EL PAÍS	Pág 8
PSOE y Unidas Podemos ponen en la diana a la educación concertada y derogarán la Lomce. EL MUNDO	Pág 9
La asignatura de Religión, reducida a la nada por PSOE y Podemos: con carácter voluntario y sin computar en la nota media. ABC	Pág 9
Sánchez: "Ningún centro educativo sostenido con fondos públicos puede amparar ninguna forma de segregación". EUROPA PRESS	Pág 10
La FP industrial aún es cosa de hombres. EL PAÍS Catalunya	Pág 10
El porcentaje de fracaso escolar es similar al de los alumnos con TDAH, dislexia y altas capacidades juntos.ABC	Pág 11
El éxito portugués en PISA. LA VANGUARDIA	Pág 12
El aprendizaje con voluntariado en los colegios de Estados Unidos que triunfa ahora en España. EL PAÍS	Pág 13
Sindicatos docentes aplauden con cautelas el programa educativo del nuevo Gobierno PSOE-Unidas Podemos. EUROPA PRESS	Pág 14
Los niños aprenden a leer más rápido con libros electrónicos, según un estudio. ABC	Pág 15
El difícil recorrido de los estudiantes con necesidades especiales. EL PAÍS	Pág 16
La CEAPA piden al nuevo Gobierno "la paulatina desaparición" de los centros educativos concertados. EUROPA PRESS	Pág 18
La mayoría del profesorado cree que la burocracia perjudica la atención al alumno. MAGISTERIO	Pág 18
¿Prohibición de los móviles en las aulas? ESCUELA	Pág 19
Esto es lo que va a cambiar en educación con el nuevo gobierno. ESCUELA	Pág 19
La Religión dejará de computar en la nota media. ESCUELA	Pág 22
Brecha salarial docente: hasta 600 euros de diferencia según la comunidad autónoma. ESCUELA	Pág 23

La desesperación de los inspectores de educación: pocos y politizados

Los inspectores desdican a la administración, que asegura que controlan las cuotas ilegales de los centros concertados, y se quejan de realizar demasiadas tareas burocráticas

Berta Ferrero. Madrid 22 DIC 2019

Son pocos, están saturados y politizados. Los inspectores de educación de la Comunidad de Madrid no dan abasto y se dedican a realizar funciones burocráticas que les impiden desempeñar las tareas que se centran en mejorar la educación de los centros de la región. La Consejería, sin embargo, se escuda en ellos cuando salta alguna polémica. La última, la de los centros concertados que obligan a los padres a pagar cuotas irregulares, según prueba un informe que presentó el lunes en la Asamblea de Madrid la FAPA Giner de los Ríos y la Asociación de Colegios Privados e Independientes (CICAE). Los inspectores, dicen fuentes de la administración, velan para que eso no pase. Pero los mismos interventores lo desmienten: las actuaciones en centros concertados no forman parte de sus tareas preferentes desde este curso. “Y el tema de las cuotas nunca nos han pedido que lo miremos”, dice María Eugenia Alcántara, inspectora educativa desde 2011 en la capital española.

El malestar sobre las tareas que acaban realizando los inspectores lo canaliza Alcántara y, según los sindicatos, está generalizado en un gremio que se encuentra solo ante el peligro: son 175 en toda la región y tienen que supervisar a 3.500 profesores en prácticas y 1.227.255 alumnos. El cálculo es llamativo: le pueden dedicar a cada docente 20 minutos de su tiempo durante un trimestre. Una minucia de la que también se quejan los que sufren esa soledad al otro lado del aula. “Desde que empecé mis prácticas en septiembre no he visto al inspector que me corresponde”, dice G. P., profesora de inglés de 37 años. Sus quejas, además, están íntimamente relacionadas con otro dato arrollador: España es, junto a Italia, uno de los países de la OCDE donde menos se evalúa al profesorado. ¿Cuestión de prioridades?

La función del inspector la deja clara el artículo 151 de la LOMCE. Para empezar, ejercen de bisagra entre los centros educativos y la Consejería de Educación, de la que dependen. Son la máxima competencia dentro de un centro a nivel educativo. Los que valoran, los que deciden si algo se hace bien o mal. Pero la práctica está muy lejos de la realidad.

Para poner esa función en práctica, cada Comunidad Autónoma abre las plazas para inspectores que considera necesarias. Madrid no es de las regiones que cuenta con menos inspectores. Pero tampoco la que más. Por delante están Andalucía, con 285, y Cataluña, con 244 y con una previsión de ampliar el cupo en 100 más en los próximos meses. En el último puesto, La Rioja, con 30. Números al aire que no dicen nada si no se tiene en cuenta el del alumnado en cada región: mientras que la región andaluza cuenta con 1.608.381 y la catalana con 1.353.618, la riojana tiene 54.595 estudiantes, según datos de 2018. Madrid, por tanto, con un número similar de alumnos tiene 110 inspectores menos que en Andalucía y 69 que en Cataluña.

Con esos números, la administración debe tomar partido y decidir qué tareas son prioritarias. La queja, al final, está generalizada: poco tiempo para vigilar la calidad y mucho en controlar los datos de los centros públicos. “Nos piden que hagamos tareas burocráticas, papeleos y luego lo demás, lo importante, lo hacemos de oficio en el poco tiempo que nos queda. Al final tenemos que revisar si se cumplen los ratios, que es lo que parece que más importa”, cuenta la inspectora.

Un trabajo que también se mide en datos. De cinco días a la semana, cuentan con dos para visitar los centros, ya que el resto lo tienen copados con reuniones y con los informes que deben entregar a lo largo de la semana: 10 de media, unos 40 al mes. Por tanto, en dos días deben correr y pasar de refilón por los centros.

“Las cuestiones que tienen un valor añadido no te da tiempo a realizarlas y se hace de una manera muy superficial. Hacemos tareas que la inspección no debería hacer, como ver si realmente un jefe de estudios hace labores de jefe de estudios”, se queja y añade, además, “está el tema de los recortes”. “No se incide en los aspectos de las necesidades, sino que nos piden que miremos los ratios para quitar recursos. Cuando las irregularidades están en los centros privados, que es donde deberíamos poner el foco. ¿Es ilegal? No, pero depende de lo que se prioriza, porque eso tiene una orientación política”.

Según un portavoz de la Consejería de Educación, el número de inspectores “está equilibrado” y recuerda que este año ha aumentado el número en ocho personas. Algo que para CC OO no es suficiente. “Según las tareas que han de hacer de conformidad con sus funciones, los centros y los alumnos, es necesaria una plantilla de 350 personas”, asegura Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza del sindicato, que cree que sobre todo existe “una instrumentalización política de la inspección”.

La Consejería, por contra, asegura que ha aligerado las tareas burocráticas con “tablets con Internet”. “El trabajo es perfectamente asumible y además han recibido la pertinente formación para su utilización”.

Pero no todo se soluciona con tablets. La mitad de los 175 inspectores de la región se encuentra en comisión de servicios, es decir, en una situación laboral similar a la de un interino. “Eso quita independencia porque no tienen la misma libertad para hacer determinados informes. A ningún político le gusta tener escritos en contra porque luego le puede explotar en procesos judiciales. Falta independencia y objetividad”, se queja Alcántara. Harta de la situación, la inspectora lo resume: “La Consejería tiene la obligación de tomar decisiones políticas, pero nosotros no. Hasta la gente más afín al PP está incómoda”.

EL MUNDO

La Comunidad de Madrid prohibirá el uso de móviles en clase a partir del curso 2020-2021

Los centros determinarán qué medida correctiva aplican en caso de incumplimiento de una medida que afecta a 800.000 alumnos

Marta Belvert. Madrid, lunes 23 diciembre 2019

El uso de móviles en las aulas de la Comunidad de Madrid estará prohibido a partir del próximo curso escolar. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso va a modificar la normativa autonómica para que se haga efectiva una restricción que afectará a alrededor de 800.000 estudiantes de 1.700 centros públicos y concertados.

«Se trata de una medida encaminada a la mejora de los resultados académicos de los alumnos, especialmente de aquellos que tienen mayores problemas con el estudio, y también enfocada a luchar contra el ciberacoso y el **bullying**», explica un portavoz de la Consejería de Educación. Su aplicación será obligatoria en todas las etapas de enseñanza no universitaria salvo de cero a tres años.

Para ello, según ha podido saber EL MUNDO, el Ejecutivo autonómico incorporará una instrucción específica al respecto en el decreto que regula la convivencia en los centros docentes de la región. Hasta ahora, las direcciones de los colegios y los institutos tenían autonomía de gestión para limitar el uso del móvil como consideraran oportuno, pero no era obligatorio.

El cambio normativo impedirá de forma explícita la utilización de teléfonos y otros dispositivos electrónicos en los periodos lectivos, «salvo en aquellos casos que esté expresamente previsto en el proyecto educativo y siempre con fines didácticos». También se harán excepciones con los alumnos que los necesiten «por razones de salud o discapacidad».

Cuando un estudiante incumpla dicha obligación, será el profesor o la dirección del centro quien decida qué medida correctiva se debe aplicar, que puede incluir la incautación temporal del móvil. «La casuística es muy grande y así se preserva la autonomía docente», argumentan en Educación, donde señalan que se dará la misma libertad de actuación en el caso de comportamientos reincidentes.

Madrid será así la tercera autonomía después de Galicia y Castilla-La Mancha donde el uso de teléfonos en clase estará prohibido por decreto. Los centros podrán limitar adicionalmente su uso en otros espacios que sean de su competencia, periodos y actividades, como el tiempo de recreo.

En la Consejería de Educación señalan que llevan meses manteniendo contactos con los distintos actores de la comunidad educativa para conocer su opinión sobre esta medida y, aseguran, «todos están de acuerdo con las restricciones». Las mismas entrarán en vigor en el curso 2020-2021.

Su aplicación se sumará a la obligatoriedad de entregar a los cuerpos de seguridad o al Ministerio Fiscal dispositivos de grabación de sonido o imagen cuando hayan sido empleados «para atentar contra la intimidad de las personas o su derecho a la propia imagen, pudiendo ser constitutivos de delito», ya en vigor.

TELÉFONOS Y MENORES

Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, publicada en el mes de octubre por el INE, el 22% de los niños en España tiene un móvil. El porcentaje se incrementa hasta el 38% a los 11 años, el 64% a los 12, el 84% a los 13, el 92% a los 14 y el 94% a los 15.

Un estudio de la London School of Economics realizado en 2015 concluyó tras analizar un centenar de centros que los que vetaron los teléfonos consiguieron que el rendimiento escolar se incrementara en un 6,4% de media y hasta un 14% en el caso de los estudiantes con las notas más bajas, tal y como subrayan en la Consejería de Educación. «Otro estudio, éste publicado en 2018 en la revista **Educational Psychology**, llegó a la misma conclusión: el móvil divide la atención y las distracciones merman la retención de datos a largo plazo», apostillan.

En la Comunidad de Madrid señalan que la prohibición de los dispositivos electrónicos en las aulas se enmarca en el plan del Gobierno de Ayuso para prevenir la adicción a las nuevas tecnologías y la ludopatía en niños, adolescentes y jóvenes. Para ello, se creará un centro específico de investigación sobre la materia que estará ubicado en el Hospital Gregorio Marañón y que dependerá del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental de este centro sanitario.

Los inspectores de educación piden participar en el Consejo Escolar del Estado como miembros de este órgano consultivo

MADRID, 23 Dic. (EUROPA PRESS) –

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) ha solicitado al presidente del Consejo Escolar del Estado, Enrique Roca, la participación de los funcionarios Cuerpo de Inspectores de Educación como miembros de este órgano consultivo integrado por representantes de la comunidad educativa. Así lo transmitió USIE el pasado viernes en una reunión con Roca en las dependencias del Consejo Escolar del Estado, en Madrid, donde el sindicato de inspectores pidió a este órgano la inclusión de propuestas de mejora para la Inspección de Educación en el próximo informe de propuestas de mejora que realiza el Consejo Escolar. Además, el sindicato de inspectores propuso al Consejo Escolar la elaboración de un informe en el que se concreten "los contenidos necesarios para la elaboración de una ley o estatuto sobre la función docente, que incluya específicamente la carrera profesional de los inspectores de educación".

También, otro "para una nueva regulación de la Alta Inspección y de los recursos que precisa, incluyendo a los inspectores de educación como parte integrante de las plantillas de la Alta Inspección de todas las comunidades autónomas", informa USIE en un comunicado. Por su parte, el presidente del Consejo Escolar del Estado subrayó la importancia de que se cuente con un "buen cuerpo de inspectores de educación" que acompañen, asesoren y vigilen, y que cuenten con el reconocimiento profesional necesario, introduciendo mejoras en su formación y selección, al igual que en el resto de cuerpos docentes.

Del mismo modo, Roca considera "oportuno" que la carrera docente tenga un desarrollo de sistema de evaluación "en la que los inspectores de educación tenga un gran peso", según USIE. El presidente del Consejo Escolar ha manifestado su intención de incorporar las propuestas realizadas por USIE al plan de trabajo para la elaboración del próximo informe del sistema educativo para, a posteriori, proceder a su incorporación.

EL PAÍS

Los padres pueden ‘diseñar’ el cerebro de sus hijos

La adquisición de técnicas de neuroeducación por parte de los progenitores ayuda a los niños a aprender con facilidad

ANA CAMARERO. 28 DIC 2019

Los momentos en el sofá del salón, antes de irse a dormir, eran especiales. Acurrucado junto a su madre, Martín escuchaba atentamente el fragmento del cuento que tocaba esa noche. Durante 15 minutos, atendía la historia que Laura le contaba de manera pausada. En ese tiempo, su madre le explicaba por qué el protagonista se encontraba triste, cómo disfrutaba jugando en los columpios del parque junto a sus amigos o por qué se había enfadado. Al finalizar la lectura, siempre surgían carantoñas, abrazos o achuchones que le hacían reír hasta que le dolía la barriga. Estímulos y emociones como estos, disfrutados en el entorno familiar, ayudan a los más pequeños a construir su mundo interior y a interpretar la realidad exterior. No en vano, aseguran los expertos, la familia es la primera escuela para el aprendizaje. Un aprendizaje que, en palabras del neurocientífico Francisco Mora, se produce solo si se ama aquello que se quiere aprender, y que está ligado estrechamente a lo emocional.

Hoy se sabe que el cerebro cambia biológicamente, por efecto de la plasticidad neuronal, con cada experiencia; que cada cerebro es único y que las emociones tienen un cometido preponderante en el aprendizaje y la memoria. Por eso, Nora Rodríguez, fundadora y directora de [Happy Schools Institute](#) (HSI), [Neurociencias](#) y Educación para la Paz, insiste en la importancia de que los padres aprendan neuroeducación, puesto que son los primeros diseñadores del cerebro de los hijos.

“Las neurociencias han demostrado cómo funciona el cerebro en tiempo real, y esto le otorga la oportunidad de sintonizar mejor con sus hijos, no solo a nivel afectivo, educativo y práctico. Por ejemplo, muchos ya ponen en práctica las ventajas de enseñarles a volver sobre sus pasos si no han hecho algo del todo bien, porque han entendido que equivocarse es, ni más ni menos, una gran oportunidad para aprender”, apunta la fundadora de HSI, que añade que “lo interesante es que, al asumir un papel de compromiso emocional en la educación de los hijos, los padres también cambian la química del cerebro, enseñando a sus hijos a conocer sus emociones y la forma en que aprenden mejor”.

En opinión de Nora Rodríguez, que los padres y madres adquieran conocimientos de las técnicas de neuroeducación ayuda a sus hijos a que aprendan más fácilmente. “Pueden llevar a cabo estrategias simples y fomentar en ellos la mentalidad de crecimiento, sabiendo que la plasticidad neuronal les posibilitará aprender mejor aquello que hoy les cuesta un poco, si lo practican. Se descarta el 'no sirvo para esto'. Cuando un niño piensa, imagina, cuando construye su mente, también modela la biología de su cerebro en la interacción con los adultos”, concluye la experta en neuroeducación.

María Guijarro-García, subdirectora de la Unidad de Investigación Corporativa ESIC Valencia, explica que “padres e hijos pueden aprender sobre el funcionamiento del cerebro y así aprender metacognición, o pensar sobre cómo pensamos”. Guijarro-García insiste en que “saber cómo funciona el cerebro es útil para aprender

ciencias y humanidades, y para desarrollar habilidades sociales e inteligencia emocional". A través de la neurociencia, añade, los progenitores tendrán "mejores herramientas para ayudar al desarrollo emocional e intelectual de sus hijos, y podrán enriquecer su educación y aprendizaje usando la metacognición, la recuperación de la información, o *retrieval practice* (evocación o recuerdo), para aprovechar tales situaciones y desarrollar la empatía, la cooperación, el cuidado, el optimismo social, la amabilidad y el autoconocimiento".

No obstante, desconocer herramientas sobre neuroeducación y de neurociencia no implica que los padres no puedan educar de manera adecuada a sus hijos. Pero sí es una realidad, en opinión de Guijarro-García, "que el conocimiento de la neurociencia y su aplicación en la educación puede ayudar a que los padres eduquen a sus hijos de forma consciente e informada, y busquen que los maestros de sus hijos estén al tanto de estos conocimientos y los sepan aplicar en sus aulas".

El docente se presenta, sostiene Nora Rodríguez, como la figura que pone en práctica una educación integradora y para ello es importante el aprendizaje de nuevos conocimientos, pero también, saber cómo funciona su cerebro, cómo conectan con sus alumnos, qué estrategias aplicar en las asignaturas de las primeras horas, o cerca del mediodía.

"Hoy no es suficiente con que los niños y los adolescentes acudan a diario a aulas tecnológicamente innovadoras si los docentes desconocen con qué nuevas técnicas neuroeducativas cuentan para desarrollar el potencial social y humano de sus alumnos", apunta Rodríguez, que insta a entender que cada cerebro es único y que, por tanto, no existe una única manera de aprender.

"El cerebro social debe ser parte del currículum", señala la fundadora de HSI. Una idea con la que coincide, María Guijarro-García: "Si los maestros aprenden y aplican estos principios, mejorará la calidad de vida, tanto de los padres e hijos como de los mismos maestros, porque aplicar las estrategias de aprendizaje basadas en principios de neurociencia, tales como la *retrieval practice*, espaciar las prácticas e intercalar contenidos no implica mayores recursos ni un exceso de carga laboral. Por el contrario, se pueden preparar actividades en muy poco tiempo y con un alto impacto en los resultados de aprendizaje de nuestros hijos".

europapress.es

El bloqueo político prolonga un año más la 'Ley Wert' mientras se acumulan asignaturas pendientes en educación

La inestabilidad pospone las reformas educativas previstas en 2019, año que cierra con malos resultados de España en el Informe PISA

MADRID, 29 Dic. (EUROPA PRESS) –

2019 arrancó con el propósito del Gobierno de Pedro de derogar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la conocida como 'Ley Wert' aprobada en 2013 y cuestionada por gran parte de la comunidad educativa. También pactaba con Unidas Podemos unos presupuestos con 2.720 millones de euros para educación que incrementaba en más de 200 millones la partida para becas. Sin embargo, a mediados de febrero todo quedó en papel mojado.

El 15 de febrero, Sánchez convocaba elecciones generales para abril tras fracasar en la búsqueda de apoyos a esos presupuestos que aumentaban la inversión para educación. Aquel mismo día, el Consejo de Ministros aprobaba el proyecto de Ley Orgánica para la reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), preparada en "tiempo récord" por la ministra de Educación, Isabel Celaá, para derogar la LOMCE. El adelanto electoral aplazaba sin fecha la tramitación parlamentaria de esta nueva ley educativa, que continúa en el cajón esperando la formación de Gobierno.

Antes de convertirse en un prolongado ejecutivo en funciones, el Gobierno del PSOE tuvo tiempo de aprobar en febrero una ley que pretendía acabar con el incremento del horario lectivo impuesto en 2012 a los docentes de Primaria y Secundaria. Finalmente, el texto aprobado se limitaba a recomendar que los maestros de Primaria tuvieran un máximo de 23 horas lectivas semanales, 18 horas en el caso de los profesores de Secundaria. La decisión final quedaba en manos de las comunidades autónomas.

El comienzo del curso en septiembre evidenció que la mayoría de las comunidades mantenían horarios lectivos por encima de lo que recomendaba la ley. Incluso Ceuta y Melilla, los dos únicos territorios donde el Ministerio de Isabel Celaá conserva las competencias educativas.

La situación de interinidad del Gobierno, con unos presupuestos heredados del Partido Popular, ha lastrado la renovación del sistema de becas y ayudas al estudio. A pesar de la reactivación del Observatorio de Becas tras un paréntesis de siete años, Celaá tuvo que prorrogar para el curso 2019-2020 el modelo diseñado por el PP.

El secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, aseguraba en mayo a Europa Press que el Gobierno confiaba en tener listo un nuevo sistema de becas antes de que finalizara 2019.

En este contexto, el Informe PISA de la OCDE, el mayor examen internacional de competencias educativas, reveló en diciembre que los estudiantes españoles empeoran en matemáticas y ciencias, con resultados equiparables a países como Hungría o Lituania. Además, las pruebas realizadas en 2018 demostraron una gran brecha entre el norte y el sur de España. En matemáticas, casi 100 puntos, el equivalente a dos cursos, separan a Navarra de Ceuta.

Los resultados españoles de lectura, la tercera de las competencias que evaluaba PISA, no se publicaron tras detectar "anomalías" en "un porcentaje significativo" de las pruebas realizadas en 2018 en institutos de todo el país.

REVISIÓN PENDIENTE DE LA SELECTIVIDAD

En el ámbito universitario, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) estrenó en 2019 nuevo presidente, Juan Carlos Gómez Villamandos, rector de la Universidad de Córdoba, que el día de su elección, el 16 de mayo, se mostró partidario de implantar una prueba de acceso a la universidad común en todas las comunidades autónomas.

"Ahora se producen diferencias", dijo entonces Villamandos. Sus palabras fueron un augurio de lo que ocurriría semanas después en la selectividad, donde se produjeron quejas por la excesiva dificultad de las pruebas en algunos territorios y el dispar criterio de corrección en diferentes comunidades autónomas.

Las quejas tuvieron pronta respuesta desde el Gobierno, que aceptó la propuesta de la CRUE de crear un grupo técnico de trabajo para revisar las "incidencias" registradas en la selectividad, en palabras de la ministra Celaá. Como casi todo este año, el comienzo de las reuniones de ese grupo de trabajo ha incumplido los plazos previstos.

En verano, el presidente de CRUE apremiaba en una entrevista a Europa Press a empezar la revisión del modelo de selectividad en septiembre para que las conclusiones pudieran aplicarse a la convocatoria de 2020. El Gobierno acordó con los rectores sentarse a trabajar en noviembre, con independencia de la convocatoria de elecciones generales ese mes. La CRUE eligió entonces a las personas que representarían a las universidades en ese grupo de trabajo, pero todavía están esperando que les convoque el Gobierno.

No es la única cuestión que pone a prueba la paciencia del sector universitario, que reclama desde hace años una nueva ley para la educación superior, así como más financiación e incremento de plantilla tras años de recortes. En cambio, la parálisis institucional ha impedido la aplicación de la obligatoria cotización a la seguridad social de las prácticas universitarias que el Gobierno aprobó el 28 de diciembre del año pasado. La medida soliviantó a los rectores, que conocieron la iniciativa cuando ya había sido aprobada y exigieron el aplazamiento de su entrada en vigor, que sigue pendiente.

MULTA HISTÓRICA A LAS EDITORIALES

2019 deja una multa histórica al sector editorial de libros de texto. En mayo, la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) impuso una sanción de 33,8 millones de euros a 34 editoriales y a la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE) por "crear un mecanismo para restringir políticas y condiciones comerciales". Todo a raíz de una denuncia realizada por la editorial Vicens Vives.

La sanción fue recurrida por ANELE, cuyo presidente, José Moyano, junto al director general de la Federación de Gremios de Editores de España, Antonio María Ávila, acusó en septiembre a todas las comunidades autónomas de presionar para cambiar contenidos de libros de texto. Según Ávila, mediante "mecanismos bastardos". Los librereros se desdijeron días después, cuando fueron convocados por la ministra Celaá.

La propia Isabel Celaá fue protagonista de otra de las polémicas del año en el ámbito. El pasado 14 de noviembre, cuatro días después de que el PSOE revalidara su victoria en las urnas y tras el anuncio de un acuerdo con Unidas Podemos para formar un gobierno de coalición, la ministra negaba que la elección de centro educativo fuera un derecho constitucional. Lo hacía durante la inauguración del congreso de Escuelas Católicas, patronal de la educación concertada.

Ante 2.000 asistentes, entre ellos el cardenal arzobispo de Madrid, Carlos Osoro, Celaá afirmó que "de ninguna manera se puede decir que el derecho de los padres a escoger una enseñanza religiosa o elegir centro educativo podrían ser parte de la libertad de enseñanza" que emana del artículo 27 de la Constitución. Declaraciones que provocaron un sonoro murmullo en el auditorio y una larga polvareda los días siguientes.

"Me parece que está un poquito fuera de lugar lo que ha dicho en su discurso", dijo el secretario general de Escuelas Católicas, José María Alvira. El Partido Popular acusó a Celaá de "radicalización", y prometió defender la libertad de enseñanza en la calle y en los tribunales. La ministra intentó zanjar la polémica al asegurar que las familias de la concertada no tenían "nada que temer" con el PSOE, al que defendió como "el baluarte más claro de la defensa de la educación pública y concertada".

europapress.es

La comunidad educativa considera 2019 como "un año perdido" para las políticas educativas

Docentes piden reformas, estatuto e inversión; los estudiantes quieren mejores becas; y la concertada "defenderán" la libertad de enseñanza

MADRID, 30 Dic. (EUROPA PRESS) –

Distintos representantes de la comunidad educativa coinciden en calificar 2019 como "un año perdido" para las políticas educativas tras la "parálisis" institucional que mantiene desde hace meses el Gobierno en funciones y sin acometer demandas postergadas como la reforma de la ley de educación, el aumento de inversión o la creación de un estatuto docente.

"El año se ha caracterizado por la parálisis, y no ha sido posible llevar a cabo ninguna de las reformas", lamenta en declaraciones a Europa Press el presidente del sindicato docente ANPE, Nicolás Fernández, en alusión a la reforma educativa que pretendía derogar la "desvirtuada" y vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada en 2013 y cuestionada por un amplio sector de la comunidad educativa.

El Gobierno socialista comenzó 2019 ultimando esa reforma, la Ley Orgánica para la reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), que se aprobó en Consejo de Ministros el 15 de febrero, el mismo día que se adelantaban las elecciones generales, dejando el texto sin recorrido parlamentario.

Los principales sindicatos docentes coinciden en señalar esta reforma como una prioridad en cuanto se forme un nuevo Ejecutivo.

Para Fernández, la reforma planteada por la ministra de Educación, Isabel Celaá, "se queda corta". "Hay que afrontar retos como el fracaso escolar, o revisar el diseño curricular porque es perverso y está desvertebrado por la aplicación que han hecho las comunidades autónomas", añade el presidente de ANPE, que pide a 2020 acometer "la otra gran reforma pendiente", como califica la carrera del profesorado.

LA LEGISLATURA DEL PROFESORADO

Desde la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO), su secretario general, Francisco García, proclama que la nueva legislatura debe ser la del profesorado. "Además, hay que revertir en mayúscula los recortes, recuperar la inversión en educación hasta el 5,9% del PIB, como en 2010, y derogar la LOMCE con una ley que aborde la equidad y las políticas socioeducativas", explica a Europa Press.

En UGT, la responsable de Educación, Maribel Loranca, afirma que "en ningún caso" se puede valorar 2019 "positivamente" porque ya habían sufrido "un curso perdido para la educación" y van de camino "de que se repita lo mismo".

"Esperamos un gobierno progresista al que le marcamos las prioridades que ya teníamos: el aumento de la inversión, la derogación de la LOMCE o crear un sistema transitorio de ingreso a la profesión docente", enumera Loranca. "Ya no hay excusa para que no se ocupen del profesorado y de mejorar su condiciones", apostilla.

"2019 ha sido un año perdido por la nula progresión en la calidad de la educación", proclama Mario Gutiérrez desde el sindicato CSIF, que atribuye a "la falta de liderazgo del Ministerio de Educación" el "aumento de las diferencias en la calidad del servicio de educación, con diferencias de gasto por alumno de hasta el 50% entre comunidades autónomas".

REVERSIÓN "A MEDIAS" DE LOS RECORTES

Al hacer balance del año, José Ramón Merino, secretario confederal del sindicato docente STEs, prefiere "ver la botella medio llena" y arma que 2019 ha sido un "año de transición".

"Queremos ser optimistas pensando que los ligeros avances de este año se puedan consolidar en los siguientes", argumenta. En ese sentido, Francisco García de CCOO coincide: "Ha servido para no seguir obstinándonos en el error de las políticas educativas del Partido Popular".

STEs lamenta, sin embargo, que no se haya podido avanzar en inversión y que se acumulen las reformas pendientes, aunque el sindicato rescata la aprobación en febrero de la ley que pretendía acabar con el incremento del horario lectivo impuesto en 2012 a los docentes de Primaria y Secundaria.

El efecto de la ley, recuerda José Ramón Merino, "no ha sido generalizado" y solo algunas comunidades autónomas han establecido 23 horas lectivas semanales para los maestros de Primaria y 18 horas los profesores de Secundaria, como denunció su sindicato en septiembre.

Otros sindicatos también reprochan al Gobierno socialista que no impusiera un límite al horario lectivo de los docentes, dejando la decisión en las comunidades autónomas. "La reversión de los recortes se ha hecho a medias", según Maribel Loranca de UGT. "Han utilizado una fórmula que no garantiza su cumplimiento", tercia Francisco García de CCOO. "Como se dejó al albur de las comunidades, no ha sido una medida eficaz", concluye Nicolás Fernández de ANPE.

MÁS BECAS

Desde las organizaciones estudiantiles se califica con un "cero" a 2019 en la asignatura de avances de políticas educativas. Es la nota de la presidenta de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE, Andrea González Henry, que incluye la mejora de las becas entre los deberes del Gobierno socialista.

"Esperamos que cuando se forme gobierno empiece todo a estabilizarse, y nos encantaría que se llegara a un pacto educativo y se dejaran de lado las diferencias que dividen a los partidos", añade la presidenta de CANAE. Desde el Frente de Estudiantes, su portavoz Eva Madariaga se muestra más pesimista ante el nuevo año.

"No parece que el nuevo gobierno, se conforme como se conforme, se atreva a impulsar medidas realmente transformadoras en materia educativa", explica Madariaga, que pide que "las políticas educativas no vengan decididas por estrategias parlamentarias sino desde la comunidad educativa, que conoce las problemáticas que se viven en los centros educativos".

PREOCUPACIÓN EN LA CONCERTADA

Un futuro gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos preocupa más en el sector de la educación concertada, la de titularidad privada financiada con recursos públicos.

El presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Alumnos CONCAPA, Pedro Caballero, considera que las polémicas declaraciones de Celaá el pasado noviembre en el congreso de la patronal de educación concertada Escuelas Católicas, donde negó que la libertad de centro sea un derecho constitucional, fueron "un claro anticipo de un gobierno regido por populistas que no quieren la unión de España y prefieren el enfrentamiento en vez de la unión y el consenso".

"Vamos a defender a capa y espada la libertad de educación", advierte Caballero, que exige a los partidos "trabajar de una vez por el pacto social por la educación" para blindarla de vaivenes electorales. "Los verdaderos perjudicados de todo esto son los menores", asegura.

El secretario general de Escuelas Católicas, José María Alvira, admite "un poco de preocupación" ante la reforma educativa que la ministra Celaá pretender recuperar si se forma Gobierno. "Viene reforzada por las declaraciones de la ministra que avanzan un modelo en el que la demanda de las familias no se va a tener en cuenta o no va a ser un factor fundamental en la planificación escolar", precisa.

"Estaremos atentos a los derroteros de la nueva ley para plantear nuestras demandas; libertad de enseñanza, atención a lo que pidan las familias y que se sigan firmando y ampliando conciertos", prosigue Alvira.

Desde el sector de la educación privada, la asociación de colegios CICAIE se muestra beligerante con el incremento de conciertos educativos. "A la administración les pedimos un mayor control para el cumplimiento del sistema de conciertos", expone su directora general, Elena Cid.

"En Madrid y Cataluña ha estallado la evidencia del sistema de conciertos, que necesita de una profunda revisión y regulación para que recupere su espíritu originario y se elimine el copago por un servicio público", añade la representante de CICAIE, que al año nuevo le pide "que el sistema educativo sea más flexible para que permita la existencia de proyectos educativos más innovadores y diferenciados".

EL PAÍS

Acuerdo PSOE-Podemos: Religión dejará de contar para la nota media

Los partidos se comprometen a subir hasta el 5% el gasto en educación que es del 4,2%

ELISA SILIÓ. Madrid 31 DIC 2019

El acuerdo de Gobierno prevé la derogación de la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa —conocida como *ley Wert*— que sacó a la calle a cientos de miles de personas. La *ley Celaá* ya está registrada en el Congreso para empezar su tramitación. Supone terminar con los itinerarios que separan a los niños con 13 años o que Religión siga siendo voluntaria —sin tocar los acuerdos con el Vaticano— pero sin asignatura alternativa (materia espejo) y que no sirva para hacer media en las notas, lo que condiciona el acceso a la universidad o la obtención de una beca. En la actualidad muchos alumnos optan por esta materia, aunque no tengan fe, porque suele subir la puntuación, mientras asignaturas como Francés o Tecnología Industrial no lo hacen. Presumiblemente va a suponer que, sin rédito académico, bajen las matriculaciones en esta materia cuyo profesor paga el Estado, pero designa la Iglesia. Durante los Gobiernos socialistas Religión era una optativa —en vez de Ética— que se evaluaba pero que no computaba para la media.

Aunque el pacto de estos partidos propone que los centros no puedan segregar por sexos, en realidad el Tribunal Constitucional dictaminó en 2018 que esta práctica "no causa discriminación". Plantean también "informar a las familias de que las aportaciones son voluntarias".

Los partidos se comprometen asimismo a que los libros, el comedor y el material sean gratuitos para todos los niños desfavorecidos en primaria y ESO, pero no se citan bachillerato ni formación profesional superior. En ese caso, como con los universitarios, se pretende mejorar las becas. Además, se quiere diseñar un plan especial contra el fracaso escolar y el abandono temprano de las aulas —el dinero se ha multiplicado por cuatro este curso—, ya que España tiene el peor dato de toda la Unión Europea: 17,9% frente al 10,6% de media en la UE. Inciden en la carrera de los docentes, cuyo estatuto lleva años sin aprobarse, y en terminar con la temporalidad de los interinos —que crecieron hasta el 30% con la crisis—, pero la convocatoria de oposiciones es asunto de los Gobiernos regionales, que están haciendo un esfuerzo estos años.

El plan más ambicioso es extender la educación infantil gratuita de cero a tres años, muy recomendada por la Unesco. Pero no cifra el gasto que sería muy alto. Sin embargo, sí que detalla una subida del gasto en educación hasta el 5% del PIB paulatinamente hasta 2025. En 2016 invirtió un 4,2%, lejos del 4,9% (máximo histórico) que alcanzó en 2009 también con los socialistas.

Los partidos se comprometen a aligerar la acreditación de nuevos títulos, un proceso que se eterniza un mínimo de año y medio; a que las universidades dejen de estar infrafinanciadas –un hecho que reconocen todos los partidos– y a que las becas se reciban al principio de curso y no casi a finales. Lograrlo supone una reforma enorme que implica a la Agencia Tributaria. A la partida para becas y ayudas al estudio en 2018, que alcanzó este año los 1.575 millones de euros, en el acuerdo fracasado de Presupuestos 2019 se sumaron 536 millones. En esta ocasión no se especifica. Abogan también porque se bajen las tasas de matrícula, pero las autonomías no van a dar el paso mientras no reciban más fondos.

EL MUNDO

PSOE y Unidas Podemos ponen en la diana a la educación concertada y derogarán la Lomce

RAFAEL J. ÁLVAREZ. Madrid. Martes, 31 diciembre 2019

La «coalición progresista» del PSOE y Unidas Podemos contiene algunas novedades en el universo social que levantarán polvareda política. Escuela concertada, eutanasia, ludopatía, educación afectivo-sexual, violencia machista...

El texto habla de una Ley Básica de Educación, la enésima norma educativa de la democracia. Por supuesto, la nueva ley derogará por completo la Lomce «y sus consecuencias negativas». La norma «blindará» la educación pública, reforzará la formación en valores, potenciará la educación afectivo-sexual dentro del sistema educativo «conforme a un enfoque de derechos, igualdad y libertad» y «eliminará» la segregación escolar por origen, necesidades educativas o sexo de los estudiantes. Es decir, los centros concertados no podrán separar a niños de niñas.

El pacto apunta directamente a la diana de los dineros de la escuela concertada: «Se asegurará que todos los centros privados concertados informan al alumnado y familias que las aportaciones son voluntarias y nunca condicionan la prestación del servicio educativo».

La asignatura de Religión será voluntaria, sin que la nota sea computable a efectos académicos ni exista otra asignatura alternativa.

Y si se habla de nueva Ley Básica de Educación, el pacto no iba a olvidar una nueva Ley Orgánica de Universidades: «Modernización, capacidad para retener talento, acceso en condiciones de igualdad, estabilización del personal docente e investigador»... PSOE y UP consideran las becas como un «derecho subjetivo» en función de las rentas familiares. Dicen que la Universidad asegurará la beca antes de que comience el curso y que adelantará el ingreso. Y que el Gobierno reducirá las tasas a los niveles previos a la crisis.

Es posible que determinadas enseñanzas artísticas superiores se conviertan en carrera universitaria. Pero el texto no dice cuáles.



La asignatura de Religión, reducida a la nada por PSOE y Podemos: con carácter voluntario y sin computar en la nota media

ABC. Madrid 31/12/2019

El documento firmado por PSOE y Podemos como programa de gobierno incluye una agenda social con reclamaciones de los de Pablo Iglesias como «proteger al cien por cien a las familias vulnerables en situación de pobreza energética y proceder a la eliminación progresiva de los copagos sanitarios introducidos en 2012» por un gobierno del PP.

En educación, el acuerdo contempla incrementar los recursos públicos a educación y becas, garantizar la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria y entre las cuestiones más polémicas, se encuentra la que

concierno a la asignatura de religión. Recoge el texto que será de carácter voluntario sin que haya asignatura alternativa y la nota no computará como media a efectos académicos.

«Aprobaremos una Ley sobre Libertad de Conciencia que garantice la laicidad del Estado y su neutralidad frente a todas las confesiones religiosas», establece el texto. La derogación de la Lomce era algo previsto también en los acuerdos programáticos, que plasma este texto también, y como epígrafe añaden: «Blindaremos la educación pública como eje vertebrador del sistema educativo e incorporaremos los acuerdos alcanzados por la comunidad educativa en estos años, eliminando la segregación escolar, y permitiendo la personalización de caminos formativos a las necesidades de los alumnos y alumnas». «Alinearemos la Formación Profesional con el resto del sistema, reforzaremos la formación en valores y el desarrollo de capacidades transversales (soft skills) así como los mecanismos de autonomía y gobernanza de las escuelas. La nueva Ley de Educación garantizará desde sus principios rectores la inclusión y la eliminación de la segregación escolar por las condiciones de origen de los estudiantes, por sus necesidades educativas especiales o por sexo».

En uno de los puntos más controvertidos, también apela a eliminar la segregación educativa por razón de sexto en los centros públicos. Y se asegurará que todos los centros privados concertados informan al alumnado y familias de que las aportaciones son voluntarias y nunca condicionan la prestación del servicio educativo. La elaboración de un plan contra el fracaso escolar y otro contra el «bullying» en las aulas se incluye también en los objetivos de la izquierda en su gobernanza.

europapress.es

Sánchez: "Ningún centro educativo sostenido con fondos públicos puede amparar ninguna forma de segregación"

MADRID, 4 Ene. (EUROPA PRESS) -

El presidente en funciones y candidato a la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, ha subrayado que ningún centro educativo sostenido con fondos públicos "puede amparar ninguna forma de segregación", durante su intervención ante el pleno del Congreso en el discurso de investidura.

Precisamente, el acuerdo de gobierno de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos recoge que la futura Ley de Educación garantizará desde sus principios rectores la inclusión y la eliminación de la segregación escolar por las condiciones de origen de los estudiantes, por sus necesidades educativas especiales o por sexo. En este sentido, se ha comprometido a eliminar cualquier tipo de segregación escolar y a garantizar la inclusión en el sistema educativo.

Sánchez también ha reclamado "un pacto que garantice la inversión educativa al final de la legislatura del 5% en el producto interior bruto anual". Asimismo, ha señalado que se trata de un ámbito "en el que un amplio acuerdo no solo es deseable sino imprescindible" y ha avanzado que se aprobará una Ley básica que derogará la LOMCE y se impulsará la Formación Profesional, se blindará la educación pública "como eje vertebrador" y se incorporarán acuerdos con la comunidad educativa.

Igualmente, ha subrayado la obligación de actuar frente al fracaso y el abandono escolar así como contra el acoso y ha destacado el papel "esencial" de las comunidades autónomas.

También ha recalcado que se garantizará la "gratuidad real y efectiva" de la educación obligatoria, la asignatura de religión será voluntaria, sin alternativa y sin que su nota sea computable a efectos académicos y ha insistido en que hay que apostar por el profesorado. Por otro lado, quiere alcanzar la universalización del acceso a la educación infantil en esta legislatura.

En materia de Universidades, ha reclamado un pacto para garantizar los recursos, la capacidad de atraer y retener talento y la estabilidad del profesorado. Asimismo, ha señalado que revisará la política de becas y tasas, junto con las comunidades autónomas para que sean contempladas como un derecho subjetivo y se articulen a través de un sistema ágil. Igualmente, ha asegurado que facilitarán la movilidad y la residencia del alumnado del medio rural en el acceso a los estudios universitarios.

El jefe del Ejecutivo en funciones ha apelado la unidad educación, ciencia o investigación de los que "depende el futuro de país", aspectos en los ha reiterado "no existe distinción entre progresistas y conservadores".

Así, en materia de I+D+i, se ha comprometido a aplicar la Ley de Ciencia que, según ha asegurado, lleva sin desarrollarse desde 2011, incrementar los recursos y hacer el sistema más eficaz. "España debe ser un país para la ciencia y será un país para la ciencia, la innovación y el conocimiento", ha concluido.

EL PAÍS CATALUNYA

La FP industrial aún es cosa de hombres

La Generalitat bonificará la matrícula de las alumnas que quieran acceder a los ciclos más masculinizados

JESSICA MOUZO QUINTÁNS. Barcelona 5 ENE 2020

La formación profesional (FP) de corte industrial es cosa de hombres. La paridad global en los estudios de grado medio y superior (42,7% y 49,8% de alumnas mujeres, respectivamente) choca con la acusada brecha de género que se ha instalado en los ciclos más técnicos: en Electricidad y Electrónica, ellas suponen menos del 5% del alumnado y en Transporte y Mantenimiento de vehículos, el 2,7%. El caso más flagrante es el de los estudios de Instalación y Mantenimiento, donde hay 24 mujeres matriculadas (1,8%). Para revertir estos datos, el Departamento de Educación bonificará la matrícula de las alumnas de grado superior que quieran acceder a los ciclos más masculinizados.

“Hay un tema cultural claro”, justifica Joan Lluís Espinós, director general de FP del Departamento. La brecha de género se perpetúa y se repite en los dos niveles formativos de FP. Según los datos del curso pasado, solo 131 de los 3.080 estudiantes de ciclos superiores de Electricidad y Electrónica eran chicas. En los estudios de Energía y Agua, fueron 16. En cambio, en los cursos de Imagen Personal, ellas son el 94,6%.

“Cuando entramos en familias industriales, como la energía, la mecánica o la instalación industrial, la brecha de género se manifiesta de forma preocupante”, admite Espinós. Pero no en todos los estudios técnicos se visualiza este desfase, matiza el director general de FP. “En las familias de Química y Alimentación tenemos una proporción más o menos igual”, apostilla. En los ciclos vinculados al mundo alimentario, el 48,59% son mujeres; en los de Química, ellas son el 44,37%. La presencia mayoritaria de mujeres en los ciclos de grado superior se limita, además de a Imagen Personal, a Administración y Gestión (65,8%), al área sanitaria (78,3%), a los servicios socioculturales y a la comunidad (85,4%) y al campo textil y de confección (casi el 85% de los matriculados).

Solo el 5% de los estudiantes del ciclo de Electricidad son mujeres

La brecha se repite en los ciclos de grado medio. En el curso de Madera de la Escola del Treball de Barcelona, Alba Basco es la única chica en el aula. “Siempre me gustaron los trabajos manuales pero pensaba que era más para chicos y estudié Magisterio y Filología Inglesa. Pero al final, me dije: ‘Tienes que hacer lo que te gusta’. Y aquí estoy”, explica esta alumna de 28 años. Dejó un trabajo seguro y un sueldo fijo para dedicarse a lo que le gustaba. “A los 16 años, la FP queda como algo desplazada y además, hay unos roles, y esto parece un poco de hombres. Pero nosotras somos igual de válidas que ellos para los trabajos manuales”, reivindica. En Cataluña, los ciclos medios de Madera, Mueble y Corcho cuentan con 35 chicas, el 10,8% del total de alumnos matriculados.

Más de lo mismo ocurre en los estudios de Mecánica. Al otro lado del taller de Madera, en el edificio principal de la Escola del Treball, varias decenas de chavales se pierden entre la maquinaria industrial. Entre los alumnos de Mecanización, casi todos hombres, aparecen Meritxell Navarro, de 16 años, y Sofía Gorostidi, de 17. Ellas forman parte del escaso 3,2% de mujeres (52, en números absolutos) que cursan Fabricación Mecánica. “Yo ya sabía desde el principio que no iba a haber chicas. No pasa nada, no me voy a morir por ser la única chica. Si te gusta, tienes que luchar por ello. No tengas miedo a lo que digan de ti”, apunta Sofía. Y coincide su compañera. “Al acabar la ESO, decidí probar este ciclo, que engloba todas las asignaturas que me interesaban. No puedes hacerle caso al estereotipo. Hay pocas chicas porque falta información y la gente piensa que ellos se meterán con las chicas por hacer un ciclo de maquinaria y no es así”, zanja Meritxell. En los ciclos medios de Electricidad y Electrónica, Protección Civil, Energía y Agua, Mecánica, Madera y Transporte y Mantenimiento de vehículos, el porcentaje de chicas no llega al 5%. En Seguridad y Medioambiente, son el 0%.

El director general de la FP apuesta por reforzar la orientación del alumnado

Para revertir estas cifras, Educación promueve, desde este curso, la matriculación de mujeres en ciclos industriales de grado superior a través de una bonificación del 50% en el precio de la matrícula. “Tenemos profesiones identificadas culturalmente con el género y tenemos mucho trabajo por hacer. Hemos aplicado esta medida para eliminar la brecha de género y atender las necesidades del mercado de que haya más personas formadas de las que disponemos ahora”, señala Espinós.

Con todo, para combatir la profunda brecha de género en estos estudios, el director general de FP defiende también trabajar desde la educación básica “con modelos que reflejen personas con éxito profesional en distintos sectores”. Además, Espinós apuesta por reforzar la orientación del alumnado. “Debemos mejorar la formación de los orientadores, definir el contenido de la orientación a partir de la igualdad de oportunidades. La información en la orientación es importante porque la inserción laboral en estos estudios es del 100% y los sueldos son altísimos”, advierte el alto cargo.

El porcentaje de fracaso escolar es similar al de los alumnos con TDAH, dislexia y altas capacidades juntos

Padres, educadores y sanitarios han de ser conscientes de la necesidad de un abordaje integral desde el aula, la consulta y la familia, indican los expertos

S.F. Madrid 07/01/2020

Expertos de las neurociencias y de la educación recuerdan que España presenta un fracaso escolar que ronda el 20-25%, un porcentaje similar a la suma de los estudiantes con **trastorno de atención e hiperactividad, dislexia y altas capacidades**. Así lo subrayan una treintena de psicólogos, neuropsicólogos, pediatras, neuropediatras, psiquiatras, logopedas, profesores, maestros de educación especial, de audición y lenguajes, pedagogos y psicopedagogos que analizaron recientemente el fracaso escolar en el I Congreso Virtual Aprendizaje y Desarrollo, que ha contado con casi 6.500 participantes de España y Latinoamérica.

«Teniendo en cuenta que la frecuencia del TDAH (7%), la Dislexia (9-10%) y las Altas Capacidades (8-9%) suman en conjunto alrededor de un 24-26%, es fácil ver la relación entre ambos factores. Precisamente por la falta de información y formación sobre estos aspectos hace que no acaben de implantarse soluciones realmente eficaces», indican a Servimedia.

El evento sobre aprendizaje, organizado por el neuropediatra Manuel Antonio Fernández, director del Instituto Andaluz de Neurología Pediátrica, también ha insistido en que el porcentaje de fracaso escolar «se mantiene en cifras descontroladas a pesar de las supuestas mejoras en el sistema educativo».

Según sus impulsores, el congreso buscaba responder a la demanda de formación y recursos para el creciente número de padres, educadores y sanitarios que son conscientes de la necesidad de un abordaje integral desde el aula, la consulta y la familia para fomentar una mejor normalización de la situación de los chicos con dificultades y de esta forma, ayudarles a conseguir los resultados académicos que se merecen y con ello, los resultados globales de España.

LA VANGUARDIA

El éxito portugués en PISA

Los malos datos iniciales fueron un estímulo para el sostenido avance luso

ANXO LUGILDE, SANTIAGO DE COMPOSTELA. 07/01/2020

A finales de la década de 1990 el ministro de Educación de Portugal, Eduardo Marçal Grilo, se encontró ante un delicado dilema, cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) le propuso que su país participase en el informe PISA, que se ponía en marcha en el año 2000. Existía el temor de que, como acabó sucediendo, los resultados fuesen muy negativos. Pero Portugal aceptó el desafío. Los difíciles comienzos supusieron un incentivo para alcanzar una mejora sostenida hasta convertirse en "la mayor historia de éxito del informe PISA en Europa", como proclamó en el 2017 en Lisboa Andreas Schleicher, director de educación de la OCDE.

Los resultados del 2018, conocidos hace unas semanas, muestran en Portugal un estancamiento respecto al 2015, con una estabilización en matemáticas y un descenso en ciencias y lectura. Pero señalan la consolidación de la posición por encima de la media de la OCDE, y también de su vecino español, en un país que en la primera edición del estudio aparecía en las posiciones de cola en las tres especialidades.

Ese era el riesgo que asumió el Gobierno del hoy secretario general de la ONU, António Guterres, cuando decidió participar en PISA, pues como contó años después el entonces ministro Marçal Grilo "había un recelo de lo que los resultados mostrasen la enorme fragilidad del sistema. Yo no tuve miedo a eso. Valía la pena". El debate era público e intenso, con posicionamientos a favor y en contra en los periódicos. "La decisión final fue que debíamos entrar pues para nosotros, como hoy se reconoce, el informe PISA acaba siendo no sólo un instrumento de evaluación, sino también un incentivo, que nos permite entender dónde estamos fallando", afirmó Grilo.

Ese inicio calamitoso, a la cola de la OCDE, aunque sobre un número de países muy inferior al que participan en la actualidad en el informe, marcaron la evolución de lo que se ha llegado a conocer como el milagro portugués en PISA. Se trata de una denominación que no le gusta nada a la experta que con más frecuencia suele aparecer al frente de los numerosos foros y estudios que se organizan en Portugal para explicar este fenómeno.

Isabel Flores, secretaria general del Instituto para las Políticas Públicas y Sociales de Lisboa, prefiere hablar de "éxito", de un proceso de mejora sostenido en el tiempo, a partir de un punto de partida "muy bajo", el heredado por la larga dictadura de casi 50 años que padeció Portugal durante el siglo XX, que mantuvo un sistema educativo más que deficiente y que carecía de una orientación hacia el conjunto de la sociedad.

Entre el año 2000 y el 2015 Portugal pasó de un gasto de 1.122 dólares por alumno a uno de 1.337, lo que si bien señala un incremento, es valorado por los especialistas como una evolución estable a lo largo del tiempo, al igual que ocurre con el porcentaje del producto interior bruto dedicado a la educación.

A partir de la experiencia de otros países, se considera que la clave no reside en los recursos económicos, sino en otros factores que según los expertos portugueses son la universalización de la educación preescolar, la mejora de la instrucción de las familias, la cualificación de los profesores y la organización de las escuelas, caracterizada por la estabilidad. Ese factor de la continuidad emerge como esencial, pues los continuos vaivenes políticos y los acalorados debates que se acostumbran a establecer sobre el modelo educativo acostumbran, sin embargo, a plasmarse en cambios poco profundos.

“A pesar del abandono por parte del Gobierno, los profesores no abandonaron a sus alumnos y continuaron trabajando con gran empeño y profesionalidad para obtener resultados y mantener a Portugal por encima de la media mundial de PISA”, declaró cuando se conocieron los resultados del 2018 Mário Nogueira, portavoz del principal colectivo de docentes. En Portugal resulta habitual ver a los profesores en pie de guerra, como sucedió el año pasado, para reclamar el fin de la congelación salarial introducida durante el rescate internacional.

Y esos mismos docentes son clave en la progresión del país en el informe PISA. Se trata de un cuerpo, con escasa renovación generacional en los últimos años, con experiencia y buena formación pedagógica. “Los alumnos portugueses adoran a sus profesores”, señala Isabel Flores, quien apunta que se trata de un elemento diferencial en las comparaciones internacionales.

En un país que va camino del medio siglo en democracia se percibe el efecto de la universalización de la educación preescolar y de la mayor instrucción de los padres de los alumnos, aspecto éste, de todos modos, en el que aún le queda un recorrido pendiente, como sucede en el de corregir los efectos de las desigualdades sociales. Pero para Portugal PISA significa éxito.

EL PAÍS

El aprendizaje con voluntariado en los colegios de Estados Unidos que triunfa ahora en España

Campañas para donar sangre, restauración de pueblos abandonados o proyectos ambientales. Más de 300.000 escolares aprenden ya a través del compromiso

ELISA SILIÓ. Madrid 8 ENE 2020

Hace 50 años Estados Unidos acuñó el término *service learning*—aprendizaje-servicio—, una palabra muy poco seductora para describir un fenómeno que llega a España con décadas de retraso pero con fuerza para quedarse. La escuela articula un proyecto, muy tutelado por los profesores, que involucra a los estudiantes con los problemas de su entorno —medioambientales, sociales, de salud— para mejorarlo. Al menos 300.000 estudiantes desde Primaria a Formación Profesional aprenden ya en España con esta metodología. No existe un censo, pero cada vez son más los proyectos. Solo un puñado de ejemplos. 20.000 niños de Granada participan en Vega Educa, que sensibiliza sobre el cambio climático; el banco de sangre catalán involucra a 29.000 escolares en campañas de donación y hay programas para restaurar pueblos abandonados, frenar el absentismo escolar o el sedentarismo de los mayores con la ayuda de médicos.

En el sudeste asiático y China existen redes muy potentes de escuelas de aprendizaje-servicio; Alemania, Reino Unido o Irlanda tienen una larga tradición en Europa, como ocurre en América Latina. Y, en España, el proyecto de ley educativa del Gobierno en funciones hace un hueco a la enseñanza solidaria, que según expertos consultados debería ser materia transversal. “En el conjunto de los tres primeros cursos de secundaria, los alumnos podrán cursar alguna materia optativa (...) Podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad...”, reza el texto. Desde el ministerio no se ofrece información más detallada porque “la ley puede sufrir muchas modificaciones”, afirma una portavoz, máxime tras la entrada de Unidas Podemos en el Gobierno.

Los ejemplos por toda España son innumerables y parte de ellos han competido el pasado diciembre en los premios Aprendizaje y Servicio convocados por la red española en colaboración con la editorial Edebé y la Fundación Educo: hasta 36 centros mallorquines han sido galardonados por sus proyectos conjuntos para señalar rutas, recuperar asentamientos o limpiar a Sierra de Tramuntana; los pequeños de infantil del colegio Santo Ángel, de Palencia, han grabado un spot publicitando para defender el juego limpio en el deporte; o los institutos Antonio José Cananilles y Virgen del Remedio, de Alicante, recorren la provincia contando el cuento La gitanita de papel para frenar el absentismo escolar por razón de género. La red contabiliza 51 municipios implicados, 19 de ellos en Cataluña.

Roser Batlle, fundadora de la Red Española de Aprendizaje-Servicio, considera que en un primer momento este aprendizaje no puede ser obligatorio: “No tiene sentido si el proyecto no está maduro y los profesores formados y convencidos”. Pero luego sí debe convertirse en indispensable. Como en Cataluña, donde desde

este curso hay que hacer la práctica en 3º o 4º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). “Lo han hecho bien, en seis años, preparando a los educadores, intercambiando experiencias...”, se alegra.

Juan de Vicente Abad, orientador del instituto Miguel Catalán de Coslada (Madrid), cuenta cómo se iniciaron ellos en esta metodología en 2010: “Tradicionalmente los chicos de Secundaria trabajaban en temas de prevención de acoso en tutoría, pero en Bachillerato no la hay, así que les dábamos largas cuando nos decían que querían hacer algo. Decidimos hablar con el Ayuntamiento para que fuesen de voluntariado por el hospital con la biblioteca portátil pero, a los tres meses, descubrimos que un profesor de California explicaba el medio ambiente y contenía con sus alumnos una duna con una empalizada. Se nos abrieron los ojos: podíamos vincular la participación ciudadana con el aprendizaje de las asignaturas”. Empezaron a aplicar la metodología en Bachillerato y después descendieron a Secundaria. Hoy tienen infinidad de proyectos: forman a alumnos como guías por el Museo Arqueológico Nacional de personas con Alzheimer; tienen un huerto que cuidan con mayores del barrio; hicieron una auditoría de los servicios del Ayuntamiento... “Es muy motivador porque te conecta con la vida y desarrollas unas habilidades —trabajar en equipo, comunicarte...— que te ven a pedir en el mercado de trabajo”, dice De Vicente.

El aprendizaje es transversal. Con la profesora de Lengua aprenden el microrrelato para hacer cuñas publicitarias de radio o en Matemáticas trabajan estadística con los datos que proporciona el centro de transfusiones de sangre” del maratón que organizan, continúa el orientador, ganador del certamen al docente más innovador de España 2016 de la plataforma Projecta.

El servicio de Catalán se extendió por Coslada y hoy los siete institutos tienen este aprendizaje. “En el área de Juventud hay una oficina de voluntariado y eso nos permitió conocer el tejido asociativo y poner en contacto a los centros educativos y las entidades sociales de Coslada. Ha sido un cóctel perfecto”, se felicita la técnico Mar Cruz. Cuatro componentes del grupo de investigación de educación moral de la Universidad de Barcelona (Josep Maria Puig, Mònica Gijón, Xus Martín y Laura Rubio) concluyeron en *Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía* (2011) que esta práctica “mejora el rendimiento en pruebas estandarizadas, las notas medias o la asistencia y la motivación en la escuela”. Y ello es posible porque se desarrolla una mayor habilidad para sintetizar información compleja, para entender conceptos o para concienciarse de cuestiones sociales. Además, se les expone a otros juicios y mejora la autoestima y la capacidad de liderazgo, según el estudio.

“Motiva a los alumnos. Ha bajando el absentismo esas horas; prestigia a los centros, porque se ve a unos jóvenes comprometidos con la sociedad; ha ayudado a la innovación pedagógica, porque no es lo mismo preparar una clase magistral que un encuentro con una entidad social, y los centros están más abiertos a la sociedad”, enumera Lluís Esteve, maestro y asesor de Educación del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat. “Y, lo que hemos visto últimamente, es que algunos de estos jóvenes orientan sus estudios en función de esta experiencia y parte se incorporan a las asociaciones en las que estuvieron”.

“Cuanto mayores son los alumnos la implicación crece, están más concienciados”, opina Carme Frau, asesora de formación en Baleares. “Por eso es tan importante el aprendizaje-servicio en la Universidad, donde se está extendiendo mucho”. Frau coordina a 36 colegios e institutos en el programa Sierra de Tramuntana que tiene la montaña mallorquina como eje. Los proyectos no son solo medioambientales (señalización de zonas, guías por rutas poco transitadas) sino lingüísticos (recuperación de leyendas), arqueológicos (excavaciones) o sociales (acompañamiento de mayores).

Los ejemplos de aprendizaje-servicio son innumerables y van a más. Desde 2004 la Fundación Zerbikas promueve esta práctica en el País Vasco; en Cataluña, lo hace el Centre Promotor d'Aprenentatge Servei; en Madrid la Fundación Tomillo... Y Asturias, Aragón, Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Baleares y Navarra favorecen esta metodología en su normativa, pero no es obligatoria como sí ocurre en Cataluña.

DE CENTRO A EVITAR, A REFERENTE

El aprendizaje-servicio llegó a Hospitalet, la segunda ciudad de Cataluña con 261.000 habitantes (18% inmigrantes), hace 13 años como una prueba piloto promovida por la Fundación Jaume Bofill, la Generalitat y la Universidad de Barcelona. “Lo primero que hicimos fue formar al profesorado, los monitores de tiempo libre y las entidades sociales”, cuenta Lluís Esteve, teniente de alcalde de Educación cuando se implantó el programa. “Y lo impulsamos por Internet a través de una red de participación que aúna a los centros educativos y de tiempo libre y las entidades sociales. Ahora tenemos unos 110 proyectos al año que implican a 35 centros educativos”, enumera el hoy asesor de Educación.

La Universidad de Barcelona estudió un caso concreto, el del Eduard Fontserè, que pasó de ser un centro a evitar a un referente en la zona. Organizan distintas actividades, el clima escolar ha mejorado, han aumentado las matrículas en bachillerato (de 20 a 30 alumnos) y la tasa de graduados (del 45% al 80% en una década) y el absentismo que era de un 16%, se sitúa ahora en el 2%.

europapress.es

Sindicatos docentes aplauden con cautelas el programa educativo del nuevo Gobierno PSOE-Unidas Podemos

MADRID, 8 Ene. (EUROPA PRESS) –

Sindicatos docentes aplauden con cautelas el programa educativo del nuevo Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos. Comisiones Obreras (CCOO) y el sindicato docente STEs consideran que su programa educativo coincide con las "reivindicaciones" del sector. UGT y CSIF, por su parte, tildan de "insuficiente" el compromiso de aumentar la inversión en educación hasta el 5% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2025.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Francisco García, afirma en declaraciones a Europa Press que su organización se siente "bastante" reconocida en las medidas en educación del acuerdo de gobierno de PSOE y Unidas Podemos en educación, como "la reversión de los recortes" que implica aumentar la financiación hasta el 5% del PIB.

En ese sentido, García cree que el acuerdo "recoge las principales aspiraciones de la comunidad educativa", las que motivaron movilizaciones "contra los recortes y las políticas del PP que se concretaban en la LOMCE". "No obstante, es una declaración programática", advierte el responsable de enseñanza de CCOO, mostrándose cauteloso ante los próximos nombramientos.

El sindicato docente STEs califica como "buena noticia para el mundo educativo" la investidura de Pedro Sánchez porque permite que "el bloqueo existente hasta ahora desaparezca", pero además resalta el "alentador" programa de gobierno de PSOE y Unidas Podemos, porque en él ven "importantes puntos reivindicados desde hace tiempo" por la organización.

Entre ellos, según STEs, la derogación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) del Partido Popular, la eliminación del concierto educativo a los centros que segregan por razón de sexo, la limitación de prácticas "abusivas" a los centros subvencionados con fondos públicos, que la nota de religión no compute a efectos académicos, la extensión del ciclo de 0 a 3 años en la red pública y la gratuidad a libros, comedores y material escolar a familias en riesgo de exclusión social.

Sin embargo, el sindicato docente apremia al próximo Ministerio de Educación a "ponerse manos a la obra urgentemente" con asuntos como las oposiciones docentes, y reclama la convocatoria de la Mesa de Negociación del Personal Docente para que la convocatoria de 2020 "sea lo más justa posible" y "salvaguarde los derechos del personal interino".

UGT Y CSIF, EXPECTANTES

Desde UGT valoran "en principio positivamente que haya un gobierno por n y que sea progresista", en opinión de su responsable de educación, Maribel Loranca, pero consideran "un poco corta" la previsión de aumentar la inversión en educación hasta el 5% del PIB en 2025. "Preferíamos ese objetivo para esta legislatura y llegar al 7% en 2025", precisa Loranca a Europa Press.

En ese sentido, desde UGT muestran "cautela" hasta que se desvele quién ocupará la cartera de Educación, hasta ahora en manos de Isabel Celaá, y pronostican que el próximo gobierno necesitará "mucho negociación con las comunidades autónomas" para implantar mejoras en la situación de los docentes. También en el Congreso para emprender una reforma educativa. "La derogación de la LOMCE necesitará un trabajo parlamentario importante, y también de negociación con la comunidad educativa", apostilla Loranca.

Desde el sindicato CSIF también valoran "positivamente" parte del acuerdo de PSOE y Unidas Podemos, como "la apuesta por la educación pública", el propósito de diseñar una carrera docente o las medidas contra el abandono escolar, pero echan en falta que el futuro gobierno no contemple iniciativas para reducir las "graves diferencias" educativas entre comunidades autónomas.

"Esperamos acontecimientos", resume a Europa Press el presidente de educación de CSIF, Mario Gutiérrez, que coincide en señalar como "insatisfactorio" el aumento de la inversión en un 5% del PIB para 2025. "Es una decepción la falta de ambición", arma Gutiérrez, advirtiendo además de la dificultad para sacar adelante una nueva ley orgánica de educación, que requiere mayoría absoluta en el Congreso. "Eso solo se puede hacer con un pacto educativo", remacha.



Los niños aprenden a leer más rápido con libros electrónicos, según un estudio

Los que leyeron en impreso recordaron el 47 por ciento, frente al 60% de los que utilizaron dispositivos electrónicos

Ep. 09/01/2020

Un estudio de la Universidad de Carnegie Mellon (CMU), en la ciudad estadounidense de Pittsburgh, afirma que los niños aprenden a leer de forma más rápida con libros electrónicos animados que con libros de papel.

El informe, publicado en la revista *Developmental Psychology*, asegura que los libros electrónicos cuentan con mayores beneficios, particularmente para niños con niveles de atención más bajos.

Alrededor de 30 niños de entre tres y cinco años participaron en la investigación para estudiar su comprensión y recuerdo tras leer los libros. En el primer experimento, un grupo de niños leyó la versión en papel de dos libros de 14 páginas y después se les hicieron diez preguntas con las que se analizaba su comprensión y memorización del contenido.

Posteriormente, los investigadores del informe compararon los resultados con los del grupo de niños que leía los mismos libros desde una tableta mientras el libro electrónico les «escuchaba» y animaba cuando decían las palabras correctamente.

En un segundo experimento, los investigadores compararon los resultados de los niños que leyeron los libros en la versión electrónica «estática» con los niños que lo hicieron con libros electrónicos animados. También se realizó una tercera prueba para comprobar la incidencia que una animación al inicio de la página tiene sobre el recuerdo.

Según el estudio, los niños que leyeron en papel recordaron el 47 por ciento de lo que leyeron, frente al 60 por ciento de los que utilizaron libros electrónicos en los que las palabras bailaban si el niño las pronunciaba correctamente.

Erik Thiessen, autor principal del estudio, ha explicado este éxito en una entrevista para *MIT Technology Review* utilizando el ejemplo de la palabra 'gato'. Mientras los lectores experimentados visualizan instantáneamente al animal y se centran en otros elementos de la narración, lo más pequeños pierden un tiempo considerable en entender qué es un gato y se perderán parte del texto, según indica Thiessen.

«A medida que recibimos refuerzo, el cerebro libera dopamina y puede servir como una señal para el aprendizaje a nivel sináptico», ha destacado Thiessen. «A nivel cognitivo, la recompensa promueve el mantenimiento de la atención para ayudar al niño a concentrarse en lo que es importante, algo especialmente importante para niños con problemas de atención», ha añadido.

Sin embargo, Thiessen afirma que los libros electrónicos no son necesariamente mejores que los libros de papel. Una investigación publicada a principios de 2019 mostró que las tabletas para niños dividían a padres e hijos y, por ello, los libros eran mejores. «Creo que si bien el libro electrónico es útil, probablemente sea menos útil que interactuar con un humano», ha subrayado.

EL PAÍS

El difícil recorrido de los estudiantes con necesidades especiales

Los expertos señalan la falta de recursos y de formación del profesorado como los mayores obstáculos para avanzar en la integración de los alumnos con necesidades especiales en España

NACHO MENESES. Madrid 9 ENE 2019

Dislexia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), síndrome de Down, trastornos del Espectro del Autismo (TEA), discapacidades auditivas, motoras o visuales... Hablar de necesidades especiales en el aula es hacerlo de un amplio abanico de estudiantes que demandan un apoyo específico garantizado tanto desde la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad como de la propia Constitución Española, en su artículo 27, y a través de normas específicas como la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Sin embargo, la forma en que se observan esos derechos varía mucho dependiendo de cada Comunidad Autónoma y de los recursos que dediquen a ello las diferentes administraciones implicadas.

“La sociedad no está preparada para atender a la diversidad, y por tanto es muy difícil que su sistema educativo lo esté. Hay un vacío muy grande en la formación de los profesores... Un profesor universitario tiene un dominio muy específico de un área de conocimiento, pero no sobre didáctica, metodología, psicología o antropología”, sostiene Sonia Escorial, responsable de la Unidad de Atención a la Diversidad de la Universidad Europea. Según un reciente informe de Comisiones Obreras, por ejemplo, el 72 % de los alumnos con necesidades especiales en la Comunidad de Madrid están desatendidos debido a la falta de especialistas.

La dotación de las aulas específicas también cambia según su ubicación geográfica: si en Madrid han de tener un maestro de pedagogía terapéutica (PT) y un técnico auxiliar formado como integrador social, la Consejería de Educación de Murcia no fija una formación específica para el auxiliar, y ha de contar con un PT y un especialista en Audición y Lenguaje (AL).

Un apoyo desigual según la edad

Más del 75 % de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo están en un entorno inclusivo, según datos de la Comisión Europea. “Sin embargo, según se van cumpliendo etapas escolares, los apoyos que van recibiendo no son suficientes, y eso hace que no sea una inclusión real, porque al final pasan más tiempo en el aula específica que en la ordinaria que les corresponde”, explica Blanca Sáenz, fundadora de Abascool, centro de formación superior especializado en autismo. Este es precisamente el trastorno infantil

con mayor prevalencia en la actualidad, ya que afecta a uno de cada 100 nacimientos, según las estadísticas europeas.

Autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral... Las necesidades son múltiples y no parece que sus necesidades lleguen a estar cubiertas. "Se trata de alumnos que necesitan atención personalizada, una adaptación curricular y una gestión de los problemas conductuales que puedan favorecer la inclusión en la clase", añade Sáenz. Una adaptación que abarca cambios tanto en los objetivos y los contenidos de las asignaturas como en su metodología y evaluación, de manera que se ajusten a las circunstancias específicas de cada alumno. Sin embargo, la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo, elaborada en 2015, está pendiente de un plan de acción que aún no se ha publicado.

La principal dificultad de los alumnos con un TEA tiene que ver con la comunicación e interacción social, por un lado, y las alteraciones de conducta, por otro. "El TEA es muy amplio, porque incluso en alumnos con un mismo diagnóstico encontraremos necesidades muy diferentes, desde niños que simplemente no son capaces de entender la ironía, el humor o la mecánica de un juego a otros que no pueden expresar lo que necesitan, no comprenden lo que se les dice y no son capaces de realizar ninguna acción de forma independiente", argumenta José Alberto Monseco, psicólogo y director académico de Abascool. Puesto que la intervención es más eficaz cuanto más temprana y más intensiva, las etapas infantil y primaria se convierten en esenciales, porque servirán para establecer las bases de lo que aprenderán en el futuro.

El máster ofrecido por esta escuela (un título de la Universidad Complutense de Madrid dirigido a graduados de carreras como Psicología, Magisterio, Pedagogía, Logopedia o Psicopedagogía, entre otras) se centra en el Análisis de Conducta Aplicado (ABA, por sus siglas en inglés). Este tipo de terapias se centra en identificar las conductas socialmente relevantes y significativas, reforzar las conductas que se desea mantener y enseñar conductas sustitutivas y socialmente aceptables para aquellas que se quieren eliminar. A pesar de estar recomendadas tanto por la Organización Mundial de la Salud como por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, no se financian a través de las coberturas públicas. "Por eso, si alguien quiere acceder a este tipo de tratamiento para sus hijos ha de pagarlo de su bolsillo, algo que es muy costoso, al tratarse de un tratamiento personalizado", denuncia Monseco.

Apoyo logopédico para el Síndrome de Down

Aunque, de nuevo, cada caso es diferente y tiene sus propias necesidades, los estudiantes con síndrome de Down suelen exigir apoyo logopédico al menos en Infantil y Primaria, ya que las dificultades para hablar correctamente hacen necesarios ejercicios de pronunciación y respiración. "En Secundaria hay menos apoyo, aunque siga siendo necesario", reclama Mateo San Segundo, presidente de Down España. "Se trata de alumnos que requieren que muchas cosas se adapten a sus necesidades: explicaciones más cortas o lentas, que haya más de un profesor en el aula o que se trabaje en grupo, cooperativamente, para apoyarse unos a otros", añade.

Para San Segundo, esas metodologías más participativas no solo benefician a los alumnos con síndrome de Down, sino también al resto de compañeros, y reconoce ciertos límites en el sistema actual: "La teoría de la inclusión educativa es mucho más complicada en la práctica. Cuando como profesor tienes 25 alumnos, dos con necesidades especiales y otros tres que a lo mejor no lo son, pero también necesitan apoyo, es difícil. Pero si la escuela no puede llegar a todos, entonces hay que cambiar el paradigma de la educación", sostiene San Segundo. "Debería haber un profesor de apoyo en el aula, y eso puede hacerse con una mejor distribución del tiempo. En muchos colegios ya lo han cambiado, y hay docentes que dedican parte de su tiempo libre a ayudar a otros profesores". No es el niño quien se ha de adaptar al centro, sino al revés, para que este pueda desarrollar adecuadamente sus capacidades sin dejar de convivir con el resto de los estudiantes.

Pérdida de talento en la universidad

"Nuestro sistema educativo expulsa a mucha gente que se sale de la norma, por lo que el porcentaje que llega a la universidad es muy reducido. Hay una pérdida de talento, porque el sistema les manda por caminos alternos como la FP o los centros específicos de empleo, y como consecuencia de estas barreras no pueden acceder a determinados tipos de trabajo que requieren una formación superior y no técnica", reflexiona Escorial. Aunque la mayoría de los alumnos con necesidades especiales que llegan a la Universidad Europea responden a trastornos específicos de aprendizaje como la dislexia o el TDAH, aproximadamente un 10 % de ellos son estudiantes con TEA u otros tipos de discapacidad auditiva, motora o visual.

"Los alumnos con dislexia llegan a menudo con un cierto bagaje emocional, provocado por experiencias previas de *bullying*. Tienen un déficit en la memoria a corto plazo, que es la memoria del trabajo, y que muchas veces no ha sido tratado con anterioridad", añade Escorial. Les cuesta memorizar el contenido, y por ello se les enseña a estudiar utilizando su cerebro de una forma más eficaz, a menudo por medio de estrategias visuales como los mapas conceptuales para poder asimilar mejor el contenido.

Los alumnos que llegan a la Unidad de Atención a la Diversidad que dirige Escorial reciben una atención personalizada que pretende identificar no solo las necesidades de cada estudiante, a través de pruebas objetivas y estandarizadas, sino también lo que pueden aportar. "Se trata de ver lo que podemos hacer para que las asignaturas sean más accesibles, no solo para esa persona con una necesidad concreta, sino para todos los alumnos; que la programación se cree pensando en todos". Antes de cada clase, el profesor sube al campus virtual la documentación necesaria, de manera que los estudiantes ya no tienen que elegir entre escuchar al profesor o tomar apuntes literales, y pueden centrarse en tomar notas importantes y más específicas. Y, por último, se les recomienda que pidan tutorías didácticas, "a donde vayan con dudas muy concretas que les ayuden a tener un aprendizaje más significativo", finaliza Escorial.

europapress.es

La CEAPA piden al nuevo Gobierno "la paulatina desaparición" de los centros educativos concertados

MADRID, 9 Ene. (EUROPA PRESS) –

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) "celebra" las medidas educativas acordadas por PSOE y Unidas Podemos, y pide al nuevo Gobierno de coalición "una apuesta firme y real en defensa de la escuela pública", así como que ponga "coto a los desmanes y abusos de los centros privados sostenidos con fondos públicos hasta su paulatina desaparición".

En un comunicado, CEAPA sostiene que así se evitarán "los centros gueto" y se garantizará "la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, la cohesión social y la inclusión". La confederación, que agrupa a miles de asociaciones de padres y madres de toda España, anima a nuevo Ejecutivo de Pedro Sánchez a "adoptar medidas urgentes" encaminadas a "la desaparición definitiva de las reválidas, la eliminación de currículos imposibles de cumplir o la vuelta de los consejos escolares vinculantes".

Además, apoya el propósito de derogar la vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) aprobada por el Partido Popular en 2013, así como los planes contra el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro, aunque considera insuficiente el objetivo de aumentar la inversión en educación hasta el 5% del Producto Interior Bruto en 2025, como han acordado PSOE y Unidas Podemos.

"La Confederación celebra que la formación del nuevo ejecutivo acabe con el estancamiento en materia educativa que sufre el país y permita solventar los problemas que arrastra la Escuela Pública a causa de las políticas de los últimos años que han primado principios económicos frente a los educativos", expone CEAPA en el comunicado.

Para su presidenta, Leticia Cardenal, "la falta de democracia y participación de toda la comunidad educativa en igualdad de condiciones es otra tarea prioritaria aún por resolver". Además, reclama la reversión de los recortes y un impulso a la escuela rural, "pilar fundamental para paliar el problema de la España vaciada". La confederación de familias de escolares señala también "la necesidad de modificar el Real Decreto de Becas", y defiende "el derecho de la infancia a recibir una alimentación digna, saludable y sostenible en los comedores escolares, además de la importancia de contar con entornos y caminos seguros en los centros educativos".

MAGISTERIO

La mayoría del profesorado cree que la burocracia perjudica la atención al alumno

El sindicato CSIF en Andalucía ha presentado un estudio que se puede hacer extensivo a toda España sobre la opinión de los docentes respecto a las tareas burocráticas a las que se enfrentan diariamente en sus centros, y el 96% la considera "excesivo" el "papeleo" y el 89% cree que les perjudica en su atención al alumnado.

Por ello, el sindicato reclama que, ante esta situación "preocupante", la Administración educativa debería simplificar este trabajo para que los profesionales puedan dedicar más tiempo a la preparación de las clases.

Este informe se enmarca dentro de la campaña "Stop Burocracia" que ha puesto en marcha CSIF con el fin de denunciar "el exceso de papeleo que tiene que asumir el profesorado", según ha explicado en rueda de prensa la presidenta de Educación del sindicato en Andalucía, Elena García. Las tareas burocráticas está generando entre los profesionales "una sensación de hartazgo, desilusión y frustración", ha agregado García antes de subrayar que algunos docentes lamentan que son "oficinistas de la Educación".

El 42% de los docentes emplea cada semana entre 5 y 7 horas a estas cuestiones, un porcentaje que es del 28% para los que aseguran que utilizan más de 7 horas. De este modo, el 70% de los consultados exceden su

jornada laboral con creces porque, además de los trámites burocráticos requeridos, tienen que preparar sus clases, recursos y materiales, realizar correcciones y trabajar en la innovación de su metodología.

CSIF-A, sindicato mayoritario en la Educación pública en Andalucía, considera “especialmente llamativo” que el 79% de los docentes pongan en tela de juicio la utilidad y la necesidad del papeleo que se demanda por parte de la Administración a los centros.

El 96% del profesorado señala que la evaluación por estándares de aprendizaje se ha convertido en una tarea más burocrática que pedagógica, por lo que el sindicato considera que “es absolutamente necesario cambiar o simplificar el modelo de evaluación”.

El informe analiza las causas que han provocado el malestar y el cansancio existente entre los docentes, entre las que se encuentran la inestabilidad del sistema educativo y la inexistencia de un pacto en este ámbito y la ausencia del profesorado a la hora de ser consultado para todas las reformas legislativas educativas que se han aprobado a lo largo de los años.

También critican el establecimiento de mecanismos de control sobre los equipos directivos y los profesionales a través de estas tareas, la duplicidad de los trámites y las comunicaciones requeridas, los problemas de conectividad en los centros, la obsolescencia de los equipos informáticos y la falta de actualización de las aplicaciones y los programas informáticos.

ESCUELA

¿Prohibición de los móviles en las aulas? EDITORIAL

Más del 80% de los niños españoles mayores de 11 años ya tienen móvil. La dependencia de los jóvenes a la tecnología va en aumento. Esto ha suscitado un debate en nuestro país sobre vetar o no su uso en los centros. Francia fue el primero. Aprobó una ley específica con el objetivo de disminuir la adicción digital de los estudiantes. No solamente evitar la nomofobia entre los más jóvenes, sino también los problemas ópticos que generan el uso de estos objetos en ojos menores de 10 años, edad en la que se empieza a considerar que es maduro.

Desde el curso que viene, los colegios públicos y concertados de la Comunidad de Madrid acatarán una nueva normativa del gobierno que indica que el uso del móvil está prohibido en clase. Con ello se busca evitar distracciones en el aula, reforzando la autoridad del profesor, y mejorar, en definitiva, la convivencia escolar. La medida afectará a unos 800.000 estudiantes, quienes no podrán utilizar teléfonos móviles y «otros dispositivos electrónicos» salvo en casos que los requieran por razones de salud o discapacidad.

Por su parte, el debate también ha surgido en la comunidad valenciana. Sin embargo, no tendrá el mismo efecto. La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte no prevé, por ahora, regular el uso de los smartphones en las aulas en un momento en el que, según los datos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación publicados por el INE el pasado mes de octubre, el 64,2 % de los niños y niñas valencianos de entre 10 y 15 años dispone de un dispositivo móvil. La Conselleria que dirige Vicent Marzá descarga esta decisión en los reglamentos internos de cada centro.

Muchos expertos se preguntan si se puede aprovechar la dependencia de los jóvenes al uso del móvil en beneficio de su educación. Esta corriente se ha denominado M-learning. Aunque el empleo de los móviles en las aulas puede tener desventajas (deterioro del funcionamiento cognitivo, consumismo o ciberbullying), son muchos los expertos que animan a su uso como herramienta educativa por sus múltiples beneficios.

Esto es lo que va a cambiar en educación con el nuevo gobierno

DANIEL MARTÍN

Tras diez meses en el cargo, el presidente del Gobierno, el socialista Pedro Sánchez, ya se ha quitado la coetilla de «en funciones» y, junto a Unidas Podemos, acaba de conformar el primer gobierno de coalición de la última etapa democrática de España. Ahora, dispone de un tiempo indefinido, quizás menos de una legislatura —dada la fragilidad que sustenta la mayoría simple obtenida en el Congreso de los Diputados—, para tratar de implementar un paquete de medidas que beberá directamente del acuerdo de Gobierno pactado con Pablo Iglesias. Este define las líneas maestras de la acción gubernamental de los próximos años y en él el Ejecutivo coloca a la educación en un lugar destacado.

La derogación de la LOMCE y la aprobación una nueva ley de educación

Abriendo el segundo apartado del acuerdo suscrito entre Sánchez e Iglesias, llamado «Derechos sociales, regeneración democrática, ciencia e innovación», se encuentra el capítulo dedicado a la educación, de la que dicen que, como servicio público, será protegida. La primera gran medida de calado será poner fin a la vida de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en vigor desde 2013 de la mano del ex ministro del ramo de entonces, José Ignacio Wert (PP). «Aprobaremos una Ley Básica de Educación, que derogue la LOMCE y sus consecuencias negativas, que blinde la educación pública como eje vertebrador del sistema educativo e incorpore los acuerdos alcanzados por la comunidad educativa en estos años, eliminando la segregación escolar, y permitiendo la personalización de caminos formativos a las necesidades de los alumnos y alumnas», destaca el texto. El nuevo Gobierno hace mención, como vemos, a un tema polémico, el de la segregación escolar por sexo, que afecta a casi un centenar de centros concertados en España y que, seguro, traerá cola, dada la defensa de este tipo de modelos que llevan a cabo desde distintas asociaciones. «Promoveremos la coeducación en todo el sistema educativo, impidiendo la segregación educativa por razón de sexo en los centros sostenidos con fondos públicos. Igualmente se asegurará que todos los centros privados concertados informan al alumnado y familias de que las aportaciones son voluntarias y nunca condicionan la prestación del servicio educativo», continúan sobre este aspecto PSOE y UP en el escrito que ha servido para llegar a un acuerdo entre ambas formaciones después de meses de «tiras y aflojas» y una repetición electoral.

El acuerdo de Gobierno hace mención a la segregación por origen de los estudiantes y por sus necesidades educativas especiales como algo con lo que se acabará gracias a la aplicación de la nueva ley educativa que pretenden aprobar en el Congreso. En este sentido, recordemos que España es el quinto país de la Unión Europea con más segregación por motivos socioeconómicos, solo por detrás de Hungría, Rumanía, Eslovaquia, República Checa y Bulgaria, según un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) con datos del Informe PISA. El Gobierno promete también reforzar los mecanismos de autonomía y gobernanza de las escuelas y, de la misma manera, incluye entre los ejes fundamentales de la nueva ley «la formación en valores y el desarrollo de capacidades transversales (soft skills)», aquellas cualidades relacionadas con las perspectivas emocionales y sociales y que cada vez tienen más en cuenta en las empresas a la hora de valorar a un candidato para un puesto de trabajo.

Un plan específico contra la alta tasa de abandono escolar

España es el país de la Unión Europea donde hubo una mayor tasa de abandono escolar durante 2018: de un 17,9% del total de jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 24 años, según los datos de Eurostat (Oficina Europea de Estadística). Ante estas cifras sonrojantes, la coalición de Gobierno elaborará un «Plan específico contra el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro», del cual no dan más detalles, aunque es de suponer que las medidas se coordinarán con las comunidades autónomas. En todo caso, las administraciones tienen aquí un duro camino por recorrer, ya que el objetivo que la Comisión Europea ha marcado para España es del 15%, mientras que para la media de la Unión es del 10%. España ha mejorado mucho en este aspecto durante los últimos años. Por ejemplo, en 2008 la tasa de abandono escolar era de casi el doble que la actual, de un 31,7%, y respecto al año pasado se ha conseguido una reducción del 0,4%. El documento también hace referencia, en otro apartado, a la adopción de «políticas públicas orientadas a mejorar el acceso y la permanencia en la educación de la población gitana».

Violencia y acoso escolar, otro de los frentes de batalla

El bullying es otro de los próximos frentes en los que dará batalla el Ejecutivo. En el acuerdo de Gobierno se especifica que se creará un plan en este sentido, llamado «Plan de Mejora de la Convivencia para la Prevención del Acoso (bullying) y la Violencia en los Centros Educativos». Se pondrá en marcha junto a las comunidades autónomas y pretende reducir una lacra de la que, recientemente, Amnistía Internacional aseguraba que solo se ve «la punta del iceberg».

Es difícil cuantificar los casos de acoso en las aulas, pero sirva como muestra de la magnitud del problema el número de llamadas que se efectuaron durante los dos últimos años en el servicio telefónico puesto en funcionamiento por el Ministerio de Educación. En el primer año, hasta octubre de 2017, atendió 7.508 posibles casos de acoso, frente a los 5.557 desde esa fecha hasta noviembre de 2018, un año natural. Desde la ONG atribúan hace unos meses este descenso a la puesta en marcha de servicios equivalentes de la mano de comunidades autónomas. El acuerdo PSOE-UP también promete «la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria» en cuanto a libros, material escolar y comedor durante todas las etapas «para familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica», aunque tampoco da detalles como cuántas familias se podrán beneficiar de esta medida.

La nueva legislación potenciará la Educación afectivo-sexual

Actualmente solo Aragón, Navarra y la Comunidad Valenciana imparten de forma reglada charlas educativas sobre asuntos afectivo-sexuales, si bien todas las comunidades autónomas disponen de algún tipo de recurso, aunque no llegan a todo el mundo. El nuevo Gobierno pretender potenciar estos contenidos «dentro del sistema educativo» y «conforme a un enfoque de derechos, de igualdad y libertad». Este asunto es probable que sea uno de los que más controversia genere durante la Legislatura si se aplica con fuerza, dada la oposición filosófica y moral de una parte significativa de la comunidad educativa hacia lo que consideran una imposición de ideologías de género o del ámbito LGTBI que, estiman, deberían de ser opcionales. De hecho, existe apoyo a medidas como la introducción de pines parentales, entre otros.

Tampoco podría ser del agrado de algunos sectores sociales la eliminación del cómputo de la asignatura de Religión en las notas. El Gobierno anuncia al respecto que «la asignatura de religión será de carácter voluntario para los estudiantes, sin que haya una asignatura alternativa ni la nota sea computable a efectos académicos», por lo que rompería con un modelo implantado desde hace mucho tiempo.

El acuerdo también compromete a que se desarrollen políticas activas de educación y prevención de embarazos no deseados, a través de campañas informativas a nivel general y con programas educativos acordados con las comunidades autónomas que irán dirigidos a la juventud.

Impulso de una estrategia de digitalización

A nivel cuantitativo, en España falta profesionales del ámbito tecnológico, como se repite en foros especializados o acreditan informes. Es el caso del «Índice de la Economía y la Sociedad Digital (DESI)», publicado el pasado junio por la Comisión Europea. España está en el puesto 18 del conjunto de la UE en cuanto a profesionales especializados en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro del mercado laboral. Ante la tesitura de que las empresas no consiguen o les cuesta mucho encontrar perfiles laborales aptos para los puestos de trabajo que ofertan, la educación en este tema parece un asunto clave para no quedarnos rezagados frente a otros países de nuestro entorno. El acuerdo del nuevo Gobierno de izquierdas incluye educación y formación en este sentido, con la «ambiciosa» puesta en marcha de «una Estrategia de Formación y Alfabetización Digital que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la digitalización en todos los niveles del sistema educativo y de la formación de los trabajadores para evitar la exclusión digital».

Ya hace aproximadamente medio año, la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá anunció la inversión de 226 millones de euros para este plan estratégico. Con este dinero se pretende acercar la conectividad a todos los centros educativos en 2021 o hacer que la FP tenga un papel destacado dentro de esta digitalización, con la incorporación de formación en materias como computación, 5G, inteligencia artificial o diseño de videojuegos.

El nuevo ejecutivo se compromete a mejorar las condiciones del profesorado

Los compromisos de Sánchez e Iglesias con el profesorado han quedado también plasmados en el susodicho acuerdo. El texto habla de medidas concretas dentro de la educación no universitaria como garantizar al personal docente interino las mismas condiciones que al resto del personal docente, «haciendo un esfuerzo continuado por reducir la tasa de interinidad», o de impulsar de acuerdo con las comunidades autónomas «la prohibición de un esquema de contratación que permita contratar cada curso y despedir en verano». Asimismo, reforzarán la formación inicial del profesorado y el sistema de acceso a la carrera. En el caso de la formación universitaria, el texto refleja la intención de avanzar «en la reducción de la precariedad y en la progresiva estabilización del profesorado universitario».

Incremento del gasto en becas

Como era de esperar, las políticas sociales también estarán presentes en el ámbito de la educación. Así, PSOE y UP se comprometieron por escrito a incrementar los recursos públicos destinados a educación y becas «hasta situar la inversión educativa en España en un 5% del PIB en el año 2025». Recordemos que actualmente ese porcentaje está en el 4,24% del Producto Interior Bruto, la cifra más baja desde 2006, cuando era del 4,31%. Si nos comparamos con el resto de la UE, España es quinto país que menos invierte en educación con relación a su PIB de la Unión Europea, solo por encima de Irlanda, República Checa, Luxemburgo e Italia y muy lejos de la media de la UE, donde esta tasa es del 5,3%. Lo que quiere decir que, pese a ese aumento en la inversión para educación, nuestro país seguiría por debajo de la media respecto al resto de países de su entorno.

Dentro de estas medidas de corte más social, el acuerdo aprueba apoyar a las comunidades autónomas a reducir progresivamente los ratios de alumnos, así como a universalizar la Educación Infantil, de 0 a 3 años, a través de la red pública «en condiciones de equidad». A este respecto, el Gobierno indica que elaborará «conjuntamente con las comunidades autónomas y en el seno de la Conferencia Sectorial, un plan de extensión de la Educación Infantil, con una red pública e integrada de recursos que garantice una oferta suficiente de plazas públicas para todos los niños y niñas menores de 3 años». «Esta es una medida —añaden— que no solo contribuye a reducir la desigualdad y a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, sino que constituye un potente factor para combatir el fracaso escolar, impulsando el desarrollo personal desde las primeras etapas de la vida».

Medidas para la universidad

La coalición PSOE-UP también deja espacio para la Universidad con medidas como revisar el sistema de becas universitarias. Lo harán, según afirman, «garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos». De la misma manera, en el escrito se

asegura que aumentará la financiación de estas becas y de otras ayudas al estudio con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asegurando que el aumento vaya destinado a becas concedidas por razones socioeconómicas. «Trabajaremos por asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria y para dar certidumbre sobre la cuantía de la beca en el momento de la matriculación, haciendo el sistema más transparente. Además, reforzaremos los instrumentos de financiación para acceso a la universidad y facilitaremos la movilidad y la residencia del alumnado del medio rural en el acceso a los estudios universitarios», añaden antes de destacar que promoverán, «en el marco de la Conferencia Sectorial», la reducción de las tasas universitarias a los niveles previos a la crisis.

Para el mundo universitario, y como tarea para el titular del nuevo Ministerio de Universidades, Manuel Castells, también irán destinadas otras medidas como impulsar la simplificación de los procedimientos de acreditación de nuevos títulos académicos, «respetando la autonomía universitaria y competencias autonómicas en la materia y fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre los organismos involucrados en la verificación», o la puesta en marcha de un pacto por la universidad «con el máximo consenso de los agentes políticos y sociales». Este pacto servirá, según reza el acuerdo, para tener «una financiación adecuada y recursos suficientes para modernizar la universidad, ampliar su capacidad de atraer y retener talento, garantizar su acceso en condiciones de igualdad en todos los niveles de formación y adaptarla a las nuevas realidades y necesidades». También para que se ejerzan mejor los derechos del personal docente, entre otros, todo ello mediante una nueva Ley Orgánica de Universidades, según acordaron las formaciones lideradas por Pedro Sánchez y Pablo Iglesias.

Impulso de la Formación Profesional Dual

La FP Dual, implantada en todas las comunidades autónomas durante el curso 2012/2013 no ha dejado de potenciarse desde su creación, pero ahora el Gobierno quiere crear un plan específico para que termine de consolidarse. Así diseñará el «Plan Estratégico de Formación Profesional Dual», «incorporando a las empresas con fórmulas flexibles y creando consorcios con la participación de los agentes sociales y la comunidad educativa». También impulsará una «Ley de Ordenación de la FP» que incluirá una regulación específica de la FP Dual y que incorporará en todos los títulos un módulo de digitalización, además de mejorar la formación del profesorado en la FP y «su estabilidad dentro del sistema educativo». Respecto a la FP en general, el acuerdo también promete alinear a través de la nueva ley de educación la Formación Profesional con el resto del sistema.

La Religión dejará de computar en la nota media

Mar Lupión

El recién estrenado gobierno trabaja ya en una serie de medidas educativas que vuelven a poner encima de la mesa la conocida como «ley Celáa». Se trata del texto impulsado por los socialistas y que no pudo llegar a tramitarse en el Congreso por la convocatoria de elecciones. En un documento programático acordado por PSOE y Unidas Podemos, entre otros asuntos, se anuncia la intención del nuevo ejecutivo de convertir la Religión en una asignatura voluntaria, sin alternativa y sin peso académico para la nota media. «Aprobaremos una Ley sobre Libertad de Conciencia que garantice la laicidad del Estado y su neutralidad frente a todas las confesiones religiosas», establece. Por el momento, sigue vigente la conocida como «Ley Wert» de PP, con la que, en Primaria y Secundaria, la Religión es una optativa de elección libre junto a una asignatura de Valores Cívicos y Éticos. En el caso de Bachillerato, hablamos de una asignatura ponderable como «específica» dentro de una oferta más variada.

La presencia de la Religión Católica en los colegios españoles es fruto de los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado. Según ellos, la asignatura es «de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas». Queda en manos de las autoridades religiosas y del profesorado la gestión tanto de la selección de materiales como de la evaluación de los logros académicos.

La situación que se plantearía si, finalmente, esta propuesta sale adelante, es inédita. Actualmente, no existe ninguna asignatura con la misma categoría que la que se pretende dar a la Religión. De hecho, en anteriores gobiernos socialistas, no ha influido en la nota media de los estudiantes, pero contaba con una «materia espejo».

Es previsible que, ante la ausencia de valor académico, bajen las matriculaciones de esta asignatura, cuyo profesor paga el Estado, pero designa la Iglesia. Durante el curso 2018/2019, el 62% de los alumnos han elegido cursar Religión, según los datos que maneja la Conferencia Episcopal Española. Una cifra que muestra un descenso de casi 256.000 estudiantes en los últimos dos años.

Este anuncio conjunto de PSOE y UP ha hecho saltar las alarmas en la comunidad educativa católica. Para Pedro José Caballero, presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), se trata de una medida «penosa y lamentable. Creemos que instrumentalizar toda la educación a través de la escuela pública atenta contra las libertades de las familias para elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos». Además, hace referencia al futuro de la concertada y asegura que «CONCAPA está y estará aquí para defender a esos 5 millones de familias que eligen otro tipo de educación. Llevamos casi 40 años con el sistema de concertados educativos, con una buena convivencia entre la pública y la concertada, siendo complementarias. No todo tiene que ser escuela única, pública, laica y absoluta». Caballero expresaba su preocupación y apuntaba a que «la libertad religiosa está contemplada no solo en la Constitución Española, sino también en la Declaración Universal de Derechos Humanos». Sus demandas

son claras: «queremos que la Religión exista en la escuela, que sea evaluable, que tenga peso específico y que cuente para nota. Por lo tanto, vamos a defender también que haya una **materia espejo**, que si las familias no eligen Religión puedan escoger una alternativa. Si desaparece la alternativa, ¿para qué vamos a dar Religión?».

Para CONCAPA, otra de las cuestiones que quedaría en el aire es la del futuro de los profesores de Religión. «Se situarían en un limbo» —insiste Caballero— «no son funcionarios, ¿qué pasa con ellos?». Los padres católicos consideran que el futuro de la asignatura debe quedar en manos de la comunidad educativa y de un acuerdo en el que participen todas las partes implicadas. «Tendríamos que sentarnos todos juntos. No queremos que se abandone la idea de lograr un pacto social y político sobre la educación. Si lo desechamos, se generará un verdadero conflicto. Apostemos por un pacto con el mayor consenso posible, que nos proporcione un horizonte tranquilo de 15 ó 20 años como mínimo», sugiere. Además, defiende la importancia de una materia que, a su juicio, «está al mismo nivel que Filosofía, Lengua, Matemáticas, Educación Física o Plástica. Dentro de todas las asignaturas que conforman el currículo, promueve a formación integral de la persona. La educación ha de ser libre, todos tenemos que luchar por ello y por la calidad educativa. Hay que despolitizar la educación porque, sino, tendremos una enseñanza única, pública y laica en la que el Estado asumirá la potestad que tenemos, como padres, sobre nuestros hijos». Y concluye afirmando que «hay problemas más urgentes que hay que afrontar, como el abandono temprano o el acoso escolar. Temas mucho más importantes que la Religión».

Tras los últimos acontecimientos, son los docentes de Religión los que se sitúan también en el punto de mira. Desde la Federación Estatal de Profesores de Enseñanza Religiosa (FEPER) rechazan el acuerdo de PSOE y UP aunque, eso sí, defienden la necesidad de reformar la asignatura. Su presidente, Jesús María Losada, nos explicaba que ellos buscan «convertir la Religión en una asignatura cultural, no confesional, lo llevamos pidiendo mucho tiempo. Estamos de acuerdo con que hay que cambiarla, tanto el contenido curricular como la situación de los profesores». Eso sí, dice estar «decepcionado e indignado» con el documento programático. «Es una manera de destrozar todo sin dar tiempo a hacer un buen plan educativo».

Una asignatura de Religión renovada

Losada critica la situación de incertidumbre que, asegura, estamos atravesando. «¿Qué le dices mañana al alumno que te pregunte si su nota vale o si su esfuerzo sirve de algo? No sé qué contestar, está en el aire y no lo sé. Todo esto genera inestabilidad en alumnos, padres, profesores, en la organización de institutos y en el propio sistema educativo. Hay que tener en cuenta de que hablamos de admitir una materia que no es asignatura y eso es difícil de entender», lamenta.

FEPER no se limita a hacer peticiones, sino que pone sobre la mesa lo que, para ellos, debería ser una nueva asignatura de Religión que respete el pluralismo religioso e ideológico. «Entendemos que tiene que ser una asignatura con todas las de la Ley. También entendemos que no tiene que ser confesional para respetar las libertades de conciencia de los alumnos. Sin embargo, para conseguir esto, hay que procurar un cambio público abierto con sentido crítico, donde se pueda mostrar con rigor la mayoría de religiones y de opciones no religiosas. Queremos hablar de valores, de ser crítico, queremos enseñar a los alumnos a cuestionar las cosas, no a defender unas posturas en contra de otras, que es lo que se está haciendo ahora con la asignatura de Religión», detalla Losada. El presidente de FEPER aprovecha para destacar que «es necesaria una formación religiosa, no en el sentido práctico sino en el sentido de contribuir a ayudar a la emoción religiosa. Se habla mucho de la educación de las emociones y la religiosa es una de ellas. Estamos de acuerdo en que no podemos multiplicar las asignaturas en función de la adscripción religiosa de los alumnos, puesto que supone complicaciones enormes en la organización de institutos y en la elección de horarios. Pero, al mismo tiempo, hay que salvar la libertad de opción de los estudiantes. Por eso, lo que proponemos es una asignatura cultural de las religiones, que pueda contribuir al sentido democrático de la vida. No tanto por educar en una religión o un sentido filosófico o laico, sino para plantear y cuestionar las cosas y que cada uno elija, con cierto conocimiento de causa».

Uno de los principales sindicatos, la Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales, estudia varias propuestas. Su presidente, José María Guardia, asegura que el acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos «parte de una premisa falsa. La Religión es voluntaria desde los albores de la democracia. Me sorprende que en el año 2020 haya gente que aún no se haya dado cuenta».

La otra cara de la moneda es la de los defensores de la escuela laica. Se muestran cautos y prudentes antes los cambios que PSOE y UP pretenden acometer. Para Paco Delgado, responsable de Educación de Europa Laica «no hay nada nuevo. La Religión ya es voluntaria y casi nunca ha tenido peso académico. En Infantil, Primaria y Secundaria no afecta a los procesos académicos. Casi siempre ha sido así desde el comienzo de la democracia. Esto es un tema viejo», señala. Sobre el futuro de la concertada, cree que «con el nuevo gobierno, que yo sepa, no pasará nada. Se lleva hablando de potenciar la escuela pública desde 1980».

Desde la organización piden medidas más contundentes que promuevan «que se estudie la religión como un hecho que forma parte de la sociedad, pero fuera del dogma. El catecismo de cualquier confesión tiene que estar en templos o lugares de culto, no en el ámbito escolar. Mientras tanto, nos gustaría, por ejemplo, que se hiciera como en Italia y que la materia saliera del horario lectivo obligatorio para todos. Que el derecho de unos no genere una obligación a otros», apunta Delgado.

Brecha salarial docente: hasta 600 euros de diferencia según la comunidad autónoma

DANIEL MARTÍN

Casi 600 euros puede ser la diferencia salarial entre un docente que trabaja en Canarias y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los peor pagados de la Península, los asturianos, como recoge un reciente estudio elaborado por el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT). El informe, contenido dentro del boletín sindical de diciembre y llamado «Retribuciones Docentes en la Enseñanza Pública 2019-2020,» analiza los sueldos de los profesores durante el curso académico vigente y sus conclusiones dejan claro que el factor autonómico genera un problema de desigualdad salarial entre los docentes españoles.



Fuente: UGT

«Existen diferencias salariales considerables entre las diferentes comunidades autónomas, que pueden llegar a superar, en algunos casos, los 600 euros, teniendo en cuenta las retribuciones básicas y complementarias», según determina la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público». En el caso de la enseñanza pública no universitaria las retribuciones básicas se refieren al salario base unido a los trienios, «cantidades que dependen fundamentalmente del cuerpo o escala profesional al que se pertenece, y antigüedad», explican desde el sindicato. Unos factores que son absolutamente claves para que se dé este contexto de brecha salarial y de los que el sindicato recuerda que su cuantía viene determinada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, recordamos, prorrogados todavía los diseñados por el anterior ministro de Hacienda, el «popular» Cristóbal Montoro y que ahora, con la entrada de un nuevo Gobierno, podrían verse modificados en este aspecto, en base a unas nuevas cuentas estatales.

Asimismo, y como puntualizan desde UGT, «la asignación económica de las retribuciones complementarias depende de la legislación autonómica, y se sustenta en factores relacionados con el desarrollo de la carrera profesional». Dentro de este grupo es donde se incluye el complemento específico y el de destino, algo que provoca, según las conclusiones del sindicato que se den realidades «muy diversas». Y es que, hay que añadir que los complementos específicos se dividen, a su vez, en una variable general para todos los profesores y otra singular, ligada en este caso al desempeño de alguna función específica o del ejercicio de algún cargo concreto. Dentro de estas últimas, entrarían aspectos como las tutorías o el bilingüismo. Una amalgama de variables que hacen que el resultado de la nómina varíe de manera más o menos significativa en función del territorio donde se trabaje.

De los mejor a los peor pagados, nóminas muy dispares, sobre todo en Primaria

**TABLA DE LAS RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES DE MAESTROS 2019
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO C.COMUNIDAD	COMPLEMENTO RESIDENCIA		PRODUCTIVIDAD/ CONSOLIDACIÓN/ ACUERDOS/OTROS	TOTAL MES (con 0 trienios)
ANDALUCÍA	1.020,28 €	503,63 €	597,92 €	--		--	2.121,83 €
ARAGÓN	1.020,28 €	503,66 €	584,46 €	--		--	2.108,40 €
ASTURIAS	1.020,28 €	510,77 €	519,56 €	--		140,64 €	2.050,61 €
BALEARES	1.020,28 €	503,65 €	745,35 €	Mallorca	78,65 €	Mallorca	2.347,93 €
				Otras islas	94,37 €	Otras islas	2.363,65 €
CANARIAS	1.020,28 €	510,59 €	696,16 €	Isla capitalina	124,77 €	Isla capitalina	2.351,80 €
				No capitalina	415,62 €	No capitalina	2.642,65 €
				--		--	2.294,71 €
CANTABRIA	1.020,28 €	530,10 €	744,33 €	--		--	2.295,42 €
CASTILLA LA MANCHA	1.020,28 €	503,63 €	771,51 €	--		--	2.142,90 €
CASTILLA Y LEÓN	1.020,28 €	503,63 €	597,49 €	--		21,50 €	2.123,52 €
CATALUÑA	1.020,28 €	503,66 €	599,58 €	--		--	2.619,09 €
CEUTA Y MELILLA	1.020,28 €	503,66 €	397,00 €	698,15 €		--	2.485,14 €
EUSKADI	1.020,28 €	596,42 €	868,44 €	--		--	2.161,28 €
EXTREMADURA	1.020,28 €	503,63 €	637,37 €	--		--	2.133,15 €
GALICIA	1.020,28 €	503,66 €	609,21 €	--		--	2.217,54 €
LA RIOJA	1.020,28 €	503,66 €	693,60 €	--		--	2.118,51 €
MADRID	1.020,28 €	503,63 €	594,60 €	--		--	2.210,46 €
MURCIA	1.020,28 €	503,66 €	686,52 €	--		--	2.231,58 €
NAVARRA	1.616,27 €	615,31 €		--		--	2.151,15 €
PAIS VALENCIANO	1.020,28 €	503,66 €	627,21 €	--		--	

Fuente: UGT

Pero centrándonos en el aspecto autonómico, UGT señala que dentro de la Península «los docentes vascos son los mejor remunerados seguidos de los de Castilla-La Mancha, Cantabria y Navarra». En Primaria, los sueldos oscilan entre los 2.485,14 euros de Euskadi y los 2.231,58 de Navarra y en Secundaria, entre los 2.876,11 euros, nuevamente, del País Vasco, y los 2.571,65 de Castilla- La Mancha, según las cifras que maneja el sindicato. Los salarios más bajos corresponden a los docentes de Asturias, Aragón y Madrid. Mientras que en el caso de los maestros de Asturias la cifra desciende hasta los 2.050,61 euros, en el de los aragoneses sube hasta los 2.108,40 euros, frente a los 2.118,51 euros de los maestros madrileños. En Secundaria, los profesores asturianos perciben solo 2.328,53 euros y los madrileños 2.394,75, añaden en el informe.

**TABLA DE LAS RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES DE SECUNDARIA 2019
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO C.COMUNIDAD	COMPLEMENTO RESIDENCIA		PRODUCTIVIDAD/ CONSOLIDACIÓN/ ACUERDOS/OTROS	TOTAL MES (con 0 trienios)
ANDALUCÍA	1.179,96 €	20,19 €	600,35 €	--		--	2.400,50 €
ARAGÓN	1.179,96 €	620,22 €	592,36 €	--		--	2.392,54 €
ASTURIAS	1.179,96 €	629,01 €	519,56 €	--		219,75 €	2.328,53 €
BALEARES	1.179,96 €	620,22 €	745,35 €	Mallorca	97,81 €	Mallorca	2.643,34 €
				Otras islas	108,29 €	Otras islas	2.653,82 €
CANARIAS	1.179,96 €	628,79 €	653,84 €	Isla capitalina	138,62 €	Isla capitalina	2.601,21 €
				No capitalina	461,78 €	No capitalina	2.924,37 €
				--		--	2.577,09 €
CANTABRIA	1.179,96 €	652,80 €	744,33 €	--		--	2.571,65 €
CASTILLA LA MANCHA	1.179,96 €	620,18 €	771,51 €	--		--	2.421,79 €
CASTILLA Y LEÓN	1.179,96 €	620,19 €	598,64 €	--		23,00 €	2.413,29 €
CATALUÑA	1.179,96 €	620,22 €	613,13 €	--		--	3.124,96 €
CEUTA Y MELILLA	1.179,96 €	619,41 €	387,74 €	937,85 €		--	2.876,11 €
EUSKADI	1.179,96 €	740,56 €	947,59 €	--		--	2.457,52 €
EXTREMADURA	1.179,96 €	620,19 €	637,37 €	--		--	2.409,39 €
GALICIA	1.179,96 €	620,22 €	609,21 €	--		--	2.512,87 €
LA RIOJA	1.179,96 €	620,22 €	712,69 €	--		--	2.394,75 €
MADRID	1.179,96 €	620,19 €	594,60 €	--		--	2.486,70 €
MURCIA	1.179,96 €	620,22 €	686,52 €	--		--	2.679,78 €
NAVARRA	1.921,24 €	758,54 €		--		--	2.431,31 €
PAIS VALENCIANO	1.179,96 €	620,22 €	631,13 €	--		--	

Fuente: UGT

¿Qué ocurre entonces con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde realmente los salarios ascienden con mayor fuerza (como puede apreciarse en la tabla superior)? El sindicato matiza que tanto en estos casos, como en los de las Islas Canarias y las Islas Baleares, las nóminas «no son comparables en conceptos comunes a las del resto de comunidades, por cuanto todas ellas suman a su mensualidad el correspondiente complemento de residencia» debido a «sus peculiaridades geográficas». El sindicato también precisa que «este complemento de residencia, por ejemplo, supone un aumento en las retribuciones de los maestros y profesores técnicos de FP de Ceuta y Melilla de 698,15 euros y de 937,85 en Secundaria, como puede verse más abajo.

TABLA DE LAS RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES DE PTFP 2019							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS				TOTAL MES (con 0 trienios)
			COMPLEMENTO ESPECÍFICO C.COMUNIDAD	COMPLEMENTO RESIDENCIA		PRODUCTIVIDAD/ CONSOLIDACIÓN/ ACUERDOS/OTROS	
ANDALUCÍA	1.020,28 €	620,22 €	600,35 €		—	—	2.240,85 €
ARAGÓN	1.020,28 €	620,22 €	587,05 €		—	—	2.227,55 €
ASTURIAS	1.020,28 €	629,01 €	519,56 €			140,64 €	2.188,85 €
BALEARES	1.020,28 €	620,22 €	745,35 €	Mallorca	78,66 €	Mallorca	2.464,51 €
				Otras islas	94,38 €	Otras islas	2.480,23 €
				Isla capitalina	124,77 €	Isla capitalina	2.421,09 €
CANARIAS	1.020,28 €	620,22 €	655,82 €	No capitalina	415,62 €	No capitalina	2.711,94 €
					—		2.417,41 €
CANTABRIA	1.020,28 €	652,80 €	744,33 €		—	—	2.417,41 €
CASTILLA LA MANCHA	1.020,28 €	620,18 €	771,51 €		—	—	2.411,97 €
CASTILLA Y LEÓN	1.020,28 €	620,19 €	597,49 €			21,50 €	2.259,46 €
CATALUÑA	1.020,28 €	620,22 €	613,11 €		—	—	2.253,61 €
CEUTA Y MELILLA	1.020,28 €	620,22 €	397,58 €		698,15 €	—	2.736,23 €
EUSKADI	1.020,28 €	748,56 €	1.062,62 €				2.831,46 €
EXTREMADURA	1.020,28 €	620,19 €	637,37 €				2.277,84 €
GALICIA	1.020,28 €	620,22 €	609,21 €		—	—	2.249,71 €
LA RIOJA	1.020,28 €	620,22 €	698,08 €				2.338,58 €
MADRID	1.020,28 €	620,19 €	594,60 €		—	—	2.235,07 €
MURCIA	1.020,28 €	620,22 €	686,52 €				2.327,02 €
NAVARRA	1.616,27 €	730,09 €			—	—	2.346,36 €
PAIS VALENCIANO	1.020,28 €	620,22 €	628,60 €		—	—	2.269,10 €

Fuente: UGT

Además, la situación se complica a la hora de analizar los datos dada la divergencia existente entre algunas fuentes. Así, en declaraciones a Europa Press, el secretario confederal del sindicato STEs, José Ramón Merino, puntualizaba que esta clasificación no estaba del todo actualizada. Por ejemplo, señalaba que en Asturias, donde los docentes están peor pagados, existe, sin embargo, un complemento de productividad que cobra la gran mayoría del profesorado tras realizar una evaluación de su trabajo docente que supone la retribución de 140,29 euros más al mes. Del mismo modo, en el de Secundaria este ascendería hasta los 219,20 euros, por lo que los profesores de Asturias dejarían de ser los peor pagados de nuestro país, si bien con un sistema distinto al de otras regiones.

Aquí no acabaría la cosa. En la Comunidad de Madrid, según declaraba Merino, el tema es «aún más complejo» porque su sistema retributivo es el más diversificado de todos, incluyendo una elevada cantidad de complementos de muy diversa índole como la docencia de asignaturas TICs, biblioteca, bilingüismo, programas de refuerzo, de excelencia o de promoción del deporte, entre otros.

Así, estos complementos van desde los 17,75 euros mensuales hasta los 229,19 euros, creando, a juicio del sindicalista, «un abanico salarial amplísimo», lo que además dividiría al profesorado, según Merino, al promover el «individualismo».

La evolución salarial no contenta a los sindicatos, que critican los recortes y otras medidas económicas anticrisis.

A juicio de la Unión General de Trabajadores, la evolución de los salarios de los docentes en los últimos nueve años, «se caracterizan por la progresiva pérdida de poder adquisitivo fruto de los recortes, la congelación salarial y la parálisis presupuestaria». Por ello, reclaman «equiparación salarial en todo el estado español ante las diferencias retributivas significativas constatadas entre unos territorios y otros». No obstante, según señalan, «el Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo suscrito entre Gobierno-UGT y otros sindicatos, ha permitido un incremento retributivo que en 2019 ha sido del 2,25% fijo más un 0,25% adicional tal y como se había acordado».

Desde la Unión General de Trabajadores consideran que «un sistema educativo de calidad ha de cuidar a sus docentes y reconocer su trabajo ofreciendo un salario en consonancia a la responsabilidad asumida» por lo que desde el Sector de enseñanza de FeSP-UGT exigen al Gobierno y a las Administraciones autonómicas la recuperación del poder adquisitivo de los salarios docentes, así como la reversión de los recortes educativos y la reducción del horario lectivo del profesorado. «FeSP-UGT —agregan— considera que es difícil pretender retener al profesorado en una profesión con tantos cometidos y con tal carga de compromisos y responsabilidades si no existe al mismo tiempo una correlación y reconocimiento con las retribuciones que los docentes perciben», algo que no sucede entre pares, dependiendo del sistema autonómico concreto.

Dadas las enormes diferencias existentes entre los distintos modelos educativos autonómicos, en unas comunidades se alza más la voz que en otras. Los dos principales perjudicados, los docentes asturianos y los aragoneses son los que más han alzado la voz estas últimas semanas. El pasado 2 de enero, por ejemplo, una delegación del sindicato educativo Suatea y de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras se reunió con Dolores Carcedo y Ricardo Suárez Argüelles del grupo parlamentario socialista en la Junta General asturiana para abordar «el modelo retributivo existente en la actualidad, que genera una serie de agravios y discriminaciones con respecto a lo existente en otras comunidades autónomas». Para Suatea, la situación actual «que coloca al profesorado en los últimos lugares en el cuadro comparativo», es el resultado de «la aplicación de un modelo anómalo, la Evaluación Docente, vigente desde hace más de diez años». «Este sistema, único a nivel de estado, ha generado una división entre el profesorado al tiempo que abrió las puertas para la aplicación de modelos neoliberales entre el personal docente puesto que condiciona la retribución final a la adhesión a un Plan de Evaluación que en nada mejora la calidad de la función docente», señalan desde el sindicato.

Desde Suatea plantean «la propuesta de abrir una vía hacia la homologación salarial, basada en la creación de un complemento autonómico al igual que los existentes en el resto de los territorios». «Este modelo supondría una subida lineal, igual para todos los cuerpos, que afectaría al conjunto de plantilla docente en lugar de proceder a la creación de un nuevo plan que solo afectaría a una parte del profesorado al quedar excluido del mismo el sector que no cumpla con los años (cinco para el primer plan y diez para el segundo) de antigüedad mínima exigida», indican. La respuesta socialista apuntó a «las dificultades económicas existentes para intentar justificar la situación actual», según Suatea.

El sindicato se reunió también, en este caso el pasado mes de diciembre, con la consejera de Educación asturiana, la socialista Carmen Suárez, para tratar el tema de la homologación salarial. «Le planteamos la necesidad de la creación de un complemento autonómico (incluido dentro del específico), similar al existente en el resto del Estado para acabar con esta situación claramente discriminatoria. Este complemento consistiría en una subida salarial lineal igual para todos los cuerpos docentes no universitarios, sin necesidad de acumular antigüedad laboral ni condicionante alguno. La irregular situación generada en Asturias por el sistema de incentivar la evaluación docente debe desaparecer y reconvertirse en una partida presupuestaria nueva para acabar con la discriminación salarial del profesorado asturiano», defendían desde Suatea, como aseguraban en un comunicado. Desde el mismo concluían que «lamentablemente, la Consejera nos comunicó que no va a haber ninguna partida presupuestaria dedicada a hacer frente a las reivindicaciones que le acabamos de plantear. Esto quiere decir que la situación actual que padecemos se va a prolongar otro año más, demostrando a las claras la inexistente voluntad política de acabar con el maltrato y discriminación salarial del personal docente asturiano».

A su vez, en Aragón, a mediados del pasado mes de diciembre los sindicatos CSIF, CCOO, Huste y CGT hicieron visible su «indignación» tras la ruptura de las negociaciones que mantenían con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de esa comunidad sobre reducción horaria. La representante de CSIF Blanca García aseguró en una rueda de prensa que entre 2012 y 2015 los presupuestos de educación de Aragón experimentaron un recorte de unos 170 millones de euros, lo cual desembocó en consecuencias como la congelación salarial y la pérdida de poder adquisitivo, entre otros.

El factor de la antigüedad, la otra gran brecha salarial entre el profesorado español.

Otro gran condicionante para no alcanzar mayor igualdad retributiva entre el profesorado español es la cuestión de la antigüedad.

Desde el sindicato docente STEs señalaron recientemente las diferencias entre aquellas regiones que retribuyen mejor desde el inicio de la carrera profesional docente y las que premian salarialmente la antigüedad, como recogió Europa Press. Así, Canarias y País Vasco son algunas de las comunidades que mejor pagan a los profesores al comenzar su carrera, mientras que otras como Cataluña, pagan mejor a sus docentes a medida que van acumulando años de experiencia. «Mientras que en Canarias la diferencia entre dos maestros con 0 y 30 años de servicios es de un 23,8% más de salario, en el caso de Cataluña la diferencia es de un 46,7%», apuntan desde este sindicato, desde donde también suman, en la línea de UGT, la «pérdida de poder adquisitivo» del profesorado español desde 2010, que estaría, según sus datos, en torno al 20%.

Desde este último sindicato recordaban que los conceptos retributivos asociados al puesto o a la antigüedad presentan importantes diferencias cuantitativas entre territorios —eso tratándose de complementos equiparables como pueden ser tutorías, trienios o sexenios—, una disparidad que se ve agravada cuando se incluyen factores exclusivos de una comunidad, como puede ser la «Evaluación,» en Asturias, la correspondiente a «Mejora del aprendizaje» en Canarias, o Coordinador TIC, en Madrid, señalan desde UGT. Un sinfín de supuestos que condicionan esa situación de desigualdad entre docentes que ejercen en un mismo país, en este caso el nuestro.

El tiempo medio que un docente español, haciendo la media del conjunto del Estado, necesita para alcanzar su pico de salario apunta a otra desigualdad por el profesorado español respecto a las plantillas de otros países de nuestro entorno. Los docentes españoles, tanto de Primaria como de Secundaria, necesitan 39 años de ejercicio de su profesión para alcanzar su máximo salario, como aseveraba recientemente la Comisión Europea. Nuestro país es el tercero peor parado en este indicador, solo por encima de Hungría, donde se alcanza la máxima remuneración a los 42 años, y Croacia, donde se consigue a los 40. Un poco mejor que el profesorado español están los docentes griegos, que se jubilan tres años antes que los españoles, a los 36; los italianos, a los 35; los austriacos, a los 34; y los checos, a los 32. Del lado de los países donde los docentes necesitan menos tiempo para alcanzar el sueldo máximo al que pueden aspirar en su contexto educativo, están Dinamarca, con tan solo 12 años de ejercicio de la profesión docente para el pico salarial; Lituania y Bulgaria, ambos a los 15 años; Países Bajos, a los 18; o Polonia, donde se alcanza a los 20 años.

En el caso español, la media salarial de la plantilla docente pasa de los 29.188 euros brutos con los que se empieza en Educación Primaria, a los 41.467 euros brutos como remuneración máxima que pueden conseguir. En Secundaria, del mismo modo, un profesor comienza con 32.546 euros brutos y también necesita 39 años

para lograr alcanzar la cima de su sueldo máximo, que es de 46.109 euros brutos. El sueldo medio bruto de los docentes de la Unión Europea al comenzar la docencia es de 25.668 euros brutos, en el caso de Educación Primaria, y de 26.839 en Educación Secundaria, por los 29.188 euros brutos con los que se inicia un docente de Primaria en España y que asciende a los citados 32.546 en el caso de la Secundaria. Los profesores de la UE con salarios más bajos son los búlgaros, con un sueldo máximo de 12.060 euros. En el otro extremo, los profesores alemanes parten de los 48.698 y los 56.941 iniciales, a los entre 63.000 y los 77.850 euros brutos como tope. Sobre este aspecto comentaba recientemente a Periódico Escuela el presidente del sindicato ANPE, Nicolás Fernández, que el problema en España es que «no hay una carrera profesional». «Uno accede y las posibilidades de retribución económica tienen componente objetivo en la antigüedad, pero eso no es una carrera profesional. Son estadios basados en criterios de formación y antigüedad. En el acceso sí nos acercamos a países de nuestro entorno, pero no en la retribución. Debe ser en función de factores como la innovación, la práctica educativa o la consecución de objetivos, además de la formación y la antigüedad, lógicamente», señalaba, sin entrar en las disparidades regionales.